

4.<sup>a</sup> ENTREGA DEL AÑO

ABRIL

1873

SUMARIO

Movimiento literario del mes de Marzo.  
Mosáico.  
Cosas políticas del mes de Abril.  
Disposiciones de interés general publicadas en las *Gacetas* del mes de Abril.  
Insurrección carlista.  
Aniversario de la muerte de Cervantes.  
Academias y sociedades.  
Necrología del mes de Abril.  
Movimiento literario del mes de Abril.  
Bolsa de Madrid.



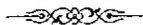
PRECIO DE ESTA ENTREGA

PARA

LOS QUE NO SON SUSCRITORES

EL CASCABEL

2 REALES



MADRID

IMPRENTA DE COSAS DEL AÑO Y EL CASCABEL  
CALLE DEL CID, NÚM. 4 (RECOLETOS)

1873

COSAS DEL AÑO 1873



P-3988

## MOVIMIENTO LITERARIO DEL MES DE MARZO



## LIBROS.

*Trafalgar*, narracion de D. Benito Perez Galdós. Primera de las obras que su autor se propone publicar bajo el título de *Episodios nacionales*.

*El jorobado*, novela de Paul de Kock, publicada en la Biblioteca festiva de los Sres. Medina y Navarro.

*Bosquejo necrológico del Dr. D. Antonio Mendoza y Rueda*, leído ante la Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona por D. Juan Roquer y Torrens.

*Apuntes biográficos de Berzelius*, por D. Joaquín Olmedilla.

*Explicacion del plano de Sevilla*, por D. Manuel Alvarez Benavídes y Lopez. Se han publicado las entregas 19 y 20 del tomo 2.º

*Anatomía del corazón*, novela original de D. Teodoro Guarrero. Forma el tomo 13 de la Biblioteca titulada *Cuentos de salón*.

*En paños menores!* novela original de D. Julio Monreal.

*Fray Luis de León y San Juan de la Cruz*, poesías. Constituyen el tomo 5.º de la Biblioteca universal.

*Libertad eclesiástica en la censura e impresion de los libros de rezo*, folleto escrito por D. Francisco de Asís Aguilar.

*¿El hombre es hijo del mono? Observaciones sobre la mutabilidad de las especies orgánicas y el darwinismo*, por el mismo autor.

*San Hermenegildo ó el triunfo de la Religión*, drama en tres actos y en verso original del Pbro. Dr. Gatell. Publicado por la casa Bastinos en Barcelona.

*La aurora de la libertad*, poema de D. Abelardo García Montalban.

*La guerra de Cataluña*, folleto escrito por el capitán de caballería D. Emilio Prieto y Villarroel.

*Los incendiarios del alba*, novela original de D. Antonio de San Martín.

*Renuncia de D. Amadeo de Saboya á la corona de España y proclamacion de la República*. Un folleto con todos los documentos referentes á este asunto.

*La dama del peine de oro*, novela original de D. Esteban Hernandez y Fernandez.

*Dios en la naturaleza*, por Camilo Flammarion.

*Las cuencas carboníferas catalanas en la exposicion regional de 1871*, por D. Manuel Gisbert. Memoria publicada en Barcelona.

*Narraciones extremeñas*, por D. Vicente Barrantes. Tomo 2.º

*Obras festivas*, de D. Eusebio Blasco. Un tomo.

*La soberanía nacional ó el último suspiro de un trono*. Se han publicado los dos primeros cuadernos en Barcelona.

*Enseñanza intuitiva de la gramática castellana ó sea la gramática castellana en cuadros sinópticos*, por el profesor del asilo de San Bernardino D. Manuel María Guillen.

*La locura de amor*, novela original de D. Antonio de San Martín.

*Historia de España*, por D. Juan Cortada y D. Jerónimo Borao. Se han publicado los cuadernos 17 y 18.

*Los derechos de la razon y de la fe*, obra escrita en alemán por el P. H. Huster de la Compañía de Jesús y traducida al castellano por el capitán de ingenieros D. Genaro Mas.

*Manual práctico de Geometría plana y del espacio y Nociones de dibujo lineal y á la aguada*, por D. Aniceto Allende, Maestro de obras, Director de caminos vecinales, etc.

*Album-Almanaque*. Sigue publicándose en Santander bajo la dirección de D. Telesforo Martínez.

*Ensayo de un diccionario jurídico*, por don Eduardo Augusto de Besson. Publicado en Burgos.

*Reclinatorio para la visita al Santísimo Sa-*

19 JUL

*cramento*, opúsculo de Monseñor de Segur, traducido al castellano y publicado en Barcelona.

*Conjugacion completa de todos los verbos irregulares castellanos y de los defectivos en los tiempos y personas que están en uso*, por Fernando Gomez de Salazar.

*El Colegio nacional de Sordo-mudos en la exposicion universal de Viena*, memoria escrita por D. Carlos Nebreda y Lopez.

*Ley de enjuiciamiento civil y mercantil*, 5.<sup>a</sup> edicion, publicada por la Biblioteca jurídica de los Sres. Moragas y Pardo.

*Prolegómenos de clinica médica*, obra póstuma del Dr. Coca, aumentada por los profesores Bruguera y Marti y Crous. Se han publicado en Barcelona las entregas segunda y tercera.

*Cuentos morales dedicados á la infancia*, por D. Diego Vidal. Se ha publicado la cuarta edicion de este libro.

*Historia general de España y de sus posesiones de Ultramar*, sacada de las principales crónicas, anales é historias por D. Eduardo Zamora y Caballero. Edicion de lujo. Ha empezado á publicarse en Barcelona.

*Nociones de Geografía*, por D. Fermin Lara y Sierra, profesor de primera enseñanza.

*Memorias de un perro de aguas*, obra publicada en la Biblioteca de instrucción y recreo.

*Amor de perdicion*, novela del escritor portugués Castello Branco, traducida al castellano.

*Ciencia y naturaleza*, obra escrita por Luis Büchner, traducida del alemán por el doctor Gaspar Sentiñon.

*Fisica recreativa*, por D. Eleuterio Llofrin y Sagrera. Tomo primero.

*La esclavitud y la ciencia*, folleto por D. José Con y Tres.

*La pena de muerte y la moral*, folleto del mismo autor.

#### PERIÓDICOS.

*La Gaceta popular*, periódico literario y de noticias: empezó á publicarse en Madrid el dia 6 de Marzo.

*La ciencia y la industria*, revista semanal: órgano de la sociedad de profesores de ciencias. Ha empezado á publicarse en Madrid.

*Hojas sueltas*, periódico carlista: ha empezado á publicarse en Huesca.

*La España federal*, periódico republicano, dirigido por D. Luis Blanc. Ha empezado á publicarse en Madrid el 1.<sup>o</sup> de Marzo, y va a muerto.

*El Bien público*, diario político, que ha empezado á publicarse en Mahón.

*La Fraternidad*, periódico espiritista: ha empezado á publicarse en Córdova.

*La autonomía de Zaragoza*: ha empezado á publicarse donde su título indica.

*El Federal*, se publica en Teruel.

*El Garróte*, periódico republicano: ha empezado á publicarse en Algeiras.

*La Quisicosa*: ha empezado á publicarse en Córdova.

*La Ilustracion de la mujer*, revista quincenal que ha empezado á publicarse en Madrid bajo la direccion de doña Maria de la Concepcion Jimeno.

*La Ilustracion popular*, revista dirigida por D. Enrique Rodriguez Solis.

*Los Descamisados*, órgano, según se titula, de las últimas capas sociales. Ha empezado á publicarse en Madrid.

#### TEATROS.

*Leyes de honor*, drama en tres actos y en verso, original de D. Leandro Angel Herrero, estrenado con aplauso en el teatro Español; *Cuervos y locos*, comedia en tres actos y en verso, original de D. Ramon de Campoamor, representada con éxito tan grande, como merecido en el teatro del Circo; *Don Rodrigo*, drama en tres actos, original de D. Agustín Fernando Laseña; *El Castillo de Simancas*, drama heroico en tres actos y en verso, original de D. Marcos Zapata, estrenado en el teatro Español; *Como el miércoles*, comedia en dos actos y en prosa, de D. Fernando Hidalgo Saavedra, representada en el teatro Martín; *La Reconciliacion*, loa democrática, original de D. N. Colubi, representada en Valencia; *La redencion del negro*, drama en un acto,

original de D. Juan Hurtado Tomás y D. José María Martínez, estrenado en el teatro Romea de Madrid; *María*, drama en dos actos y en prosa, primera producción de D. José-Manuel Ascandón, representado en el teatro de la Alhambra; *La Paloma*, zarzuela en un acto, de los Sres. San Martín, Guerra y Rogel, estrenada en el teatro de la Zarzuela; *¿Come el Duque?* pasillo de los Sres. Puente y Braña y Cereceda, estrenado con gran éxito en el mismo coliseo; *Torrelaguna*, juguete cómico, original del Sr. Campo-Arana, estrenado con aplauso en el teatro Español; *Los pecados de los padres*, comedia en dos actos y en verso, original de D. Eduardo Navarro y Gonzalvo, representada en el teatro Martín; *Las dos joyas de la casa*, comedia en un acto, original de D. Antonio Corzo y Barrera, estrenada en el salón Esclava; *Guerra en Pau*, comedia en un acto, representada en el teatro de la Libertad de Valencia; *¿Quién es su madre?* comedia en dos actos, original de la malograda poetisa doña Joaquina Vera, estrenada con aplauso en el teatro Martín; *El Mono*, comedia en un acto, arreglada del francés por D. Eduardo de Inza, y estrenada en el teatro de Variedades; *Lazos de amor*, comedia en un acto, de los Sres. Navarro y Prieto, estrenado en el teatro Martín; *Corona y gorro frigio*, propósito político representado en el teatro Romea de Madrid; *No mas cadalsos*, revista política en

un acto y en verso, original de D. Jesús Cortés, representada en el teatro de la Alhambra; *El moro Benamí*, zarzuela de los señores Soler y Manent, representada en el Circo Barcelonés; *El triunfo de la República*, propósito político de Vicente Rubio Lorente, representado en el teatro de Novedades; *El día 6 de Marzo*, comedia original de D. Luis Blasco, estrenada con gran aplauso en Zaragoza; *Los miserables*, melodrama en ocho cuadros, estrenado en el teatro principal de la misma ciudad; *El cetro de Plutón*, comedia de magia, representada en el teatro de Novedades de la misma ciudad; *Una broma conyugal*, pieza en un acto de D. Pelayo del Castillo, estrenada en el teatro Romea de Madrid; *Por ser económica*, pieza en un acto, original de señor Guzmán y Rotondo, estrenada en el mismo teatro; *El 24 de Diciembre ó la abolición de la esclavitud*, drama en tres actos y en verso, original del obrero José Mazo, representado en el Circo de Paul; *El 11 de Febrero ó la proclamación de la República*, propósito en un acto, original de D. José Fernández Canaleta; *Un coracero*, comedia en un acto y en verso, original de D. S. la Lastra, estrenado en el teatro de Variedades; *¿De quién son los chicos?* juguete cómico, arreglado al castellano por D. Ramón Azantolo y representado en el Teatro español.

## MOSAICO

Dolorosa situación ha sido y continúa siendo la de la Caja de Ahorros de Madrid. Las imposiciones no cubren ni con mucho los reintegros y amenaza producir tristes consecuencias la crisis iniciada. En el primer domingo de Marzo las imposiciones ascendieron á 201.000 rs. y las devoluciones á 485.377'92;

en el segundo, las imposiciones fueron 184.700 y los reintegros 379.143'92; en el tercero se impusieron 179.251 y se reintegraron 557.945'40; en el cuarto, las imposiciones importaron 174.026 y las cantidades devueltas 524.790'03 y en el quinto, se impusieron 134.402 y se devolvieron 614.620'85.

Totalizando las anteriores cantidades, tendremos que las imposiciones han importado 873.475 y los reintegros 2.561.878'12 ó lo que es igual, una diferencia contra la caja de 1.688.403 reales 12 centimos.

El día 12 del corriente se verificó en Zamora la inauguración del abastecimiento de aguas elevadas del río Duero, anunciada por una salva de cohetes y por repiques de campanas.

Reunidos en las casas Consistoriales las autoridades locales, civiles, militares y eclesiásticas, comisiones de todas las corporaciones, así como los invitados para aquel acto, llegados de Madrid, Valladolid y Toro, marcharon precedidos de los maceros del ayuntamiento y presididos por el alcalde popular, gobernador civil y obispo de la diócesis, al centro de la plaza Mayor, en donde está situada una de las fuentes monumentales. Después de un breve discurso del señor alcalde, éste, en nombre de la población, tomando la llave que le presentó el ingeniero Sr. Greenhill, dió paso á las aguas que surtian dicha fuente, y saltando éstas á grande altura y en abundancia, hicieron prorrumpir á las numerosa concurrencia del pueblo en vítores y vivas á las autoridades, á la empresa que ha llevado á cabo estas obras y á los ingenieros de las mismas.

Bendecidas las aguas por el señor obispo, la comitiva se dirigió á la catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum* en acción de gracias.

A las dos de la tarde se dió por los contratistas de estas obras Sres. Docwra y Simpson, de Lóndres, un banquete de 200 cubiertos, presidido por el ingeniero de los mismos señor D. Tomás Greenhill, gobernador de la provincia Sr. Ordax Avecilla, alcalde popular y obispo de Zamora.

Al final se pronunciaron por los concurrentes entusiastas brindis y discursos. Las músicas recorrieron la población durante el día. Por la noche hubo iluminación y se quemaron vistosos fuegos artificiales. En el casino

y círculo Español se dieron dos bailes de convite, en los que las bellas zamoranas lucieron una vez más sus muchas gracias.

La obra que ha llevado á cabo la empresa de abastecimiento de aguas á Zamora, merece llamar la atención de las poblaciones, que faltas de tan precioso líquido, se ven condenadas á sufrir la sed careciendo de la primera mejora higiénica y material de una población.

Las aguas se toman del río Duero á un kilómetro de la población por medio de un filtro de cien metros de longitud, construido en la margen derecha y paralelo al mismo río: desde el filtro pasan las aguas por medio de una galería de conducción al pozo de bombas, situado en la casa de máquina á cien metros próximamente del río. La casa de máquinas consta de dos plantas; en la baja están situadas las calderas, máquinas y bombas, y en la principal las dependencias de la administración. Las máquinas son dos con veinte caballos de fuerza, las cuales ponen en movimiento dos bombas horizontales que sirven para elevar el agua á los depósitos situados á la entrada de la población y cuarenta y cuatro metros de altura sobre el nivel del río. Los depósitos son dos: de hierro y de mil metros cúbicos de capacidad; desde los depósitos marchan las aguas por medio de una tubería á la población, en donde se distribuyen en otras tuberías de hierro colocadas en longitud de seis mil metros alimentando ocho fuentes públicas, monumentales y de vecindad, cien bocas de riego é incendios y las suscripciones de las casas particulares.

La cantidad de agua que se eleva por día es de mil metros cúbicos; esta se vende al precio de dos reales 50 centimos por metro cúbico, pudiendo los particulares suscribirse por metros, medios y cuartos de metro cúbico. El ayuntamiento de Zamora se ha suscrito por cuatrocientos metros cúbicos por día, para atender al servicio de las fuentes públicas y bocas de riego é incendios.

Zamora ha realizado una de esas revoluciones de progreso material que tan dignas son de imitación.

El proyecto de estas obras se debe á D. Cipriano Tejero, y en la construccion de las mismas han entendido los Sres. Tejero y Greenhill.

El dia 2 se inauguró en Guadalajara el Museo provincial organizado con las obras de aquella ciudad. En este museo hay algunos cuadros de verdadero mérito.

Varias personas, amantes de las glorias nacionales, han concebido el noble proyecto de erigir en Talavera de la Reina, en loor del *Padre Juan de Mariana* una estatua que perpetúe, en el mismo lugar donde vió la luz primera, la memoria del ilustre historiador.

La Diputacion provincial, el ayuntamiento y los individuos mas notables de Talavera de la Reina, han dirigido con tal motivo una circular á todos los puntos de España donde existen sociedades, corporaciones científicas y personas distinguidas por su ilustracion, invitándolas á contribuir con su óbolo á la realizacion de tan laudable empresa.

En el paseo de Atocha han empezado los trabajos del gran «Museo anatómico español» que va á construir el Dr. D. Pedro Gonzalez Velasco, reunido en 40 años á fuerza de sacrificios pecuniarios y de gran constancia. Este museo anatómico, el más notable de España, admirado por los extranjeros, está hoy colocado en el domicilio del señor Velasco, donde por lo reducido del local no puede presentar á la vista toda la riqueza que encierra.

Desde hace veinte años el Sr. Velasco viene pidiendo proteccion á todos los gobiernos para realizar su grandioso pensamiento que España tenga un museo anatómico que aventaje á los más notables de Europa, y cansado ya de demandar auxilios, se propone levantar á su coste el edificio, coleccionar en él tanta riqueza artística como posee, ayudando por este medio al estudio y ade-

lanto de los que se dedican á la ciencia de curar.

Hé aquí la relacion de los premios mayores de la Lotería Nacional, en los tres sorteos verificados durante el mes de Marzo.

SORTEO DEL DIA 3.

Con 6.000 pesetas	8.314
Con 16.000	8.315 Sevilla.
Con 6.000	8.316
Con 80.000	10.678 Santander.
Con 40.000	573 Badajoz.
Con 20.000	537 Barcelona.
Con 10.000	3.747 Gracia.
Con 10.000	1.080 Barcelona.
Con 10.000	11.430 Badajoz.
Con 10.000	11.909 Madrid.

Con 3.000 pesetas.

7.214	2.298	7.071	6.738	16.178
17.823	11.894	4.107	13.328	503
9.983	12.334	10.469	16.786	9.591
6.575	14.963	5.858	18.795	19.351

SORTEO DEL DIA 14.

Con 6.000 pesetas	3.836
Con 160.000	3.837 Madrid.
Con 6.000	3.838
Con 80.000	4.550 Algeciras.
Con 40.000	1.885 Madrid.
Con 20.000	3.636 Idem.
Con 10.000	13.032 Algeciras.
Con 10.000	12.504 Puenteareás.
Con 10.000	19.675 Madrid.
Con 10.000	18.160 Badajoz.

Con 3.000 pesetas.

12.960	12.870	19.997	19.272	2.998
4.012	19.208	17.488	10.328	15.099
6.342	2.418	732	868	15.123
1.258	16.343	4.831	18.280	7.746

SORTEO DEL DIA 24.

Con 2.950 pesetas 22.914

Con 80.000	22.915 Badajoz.
Con 2.950	22.916
Con 50.000	14.931 Sevilla.
Con 20.000	4.651 Cadiz.
Con 10.000	620 Madrid.
Con 10.000	13.825 Idem.
Con 5.000	14.680 Sevilla.
Con 5.000	16.415 Cartagena.
Con 5.000	14.381 S. Fernando.

Con 2.500 pesetas.

175	22.172	11.443	24.955	3.262
29.331	28.364	811	6.3	27.053
28.972	29.965	8.118	28.835	25.950
13.237	8.411	875	32.114	19.033
25.443	18.893	2.614	5.759	15.384
22.291	22.771	17.620	25.413	25.313
15.872	7.706	18.681	32.665	26.268

## COSAS POLÍTICAS DEL MES DE ABRIL

Los sucesos del mes de Abril podrán haber variado; pero su origen, la causa determinante de los mismos es un á sola. Proclamada la república, era necesario definirla; establecida la libertad, era necesario llevarla hasta sus últimos límites. El partido unionista había hecho una revolución para pararla cuando lo tuviera por conveniente; pero fué arrollado, y la revolución creó la monarquía democrática. El partido radical aspiraba á que fuera eterno poder; á que la revolución no siguiera adelante; pero la suerte no lo quiso así, y la abdicación de Amadeo de Saboya facilitó el triunfo de la república. La revolución seguía su camino. Pero los republicanos se encontraban con una república que no era creación suya, sino casual herencia de la monarquía; con una legalidad extraña á su forma de gobierno, con un inmenso número de radicales, que al escuchar repetir al pueblo la frase de *Queremos la República para los republicanos*, repetían para su capote: *Y el presupuesto para nosotros*. Ya en nuestra última revista expusimos la pugna entablada entre los republicanos teóricos y los republicanos prácticos; pugna que había dado por resultado la suspensión

de las sesiones de la Asamblea y el nombramiento de una comisión permanente de su seno, entre cuyas atribuciones figuraba la de convocar nuevamente las Cortes suspensas, cuando la salud de la patria lo exigiera. Estas atribuciones no eran muy tranquilizadoras, y desde principios de Abril empezaron á marcarse sus peligros: la voz pública acusaba al Gobierno de haber consentido algunas medidas contrarias á la Constitución; la situación del Tesoro se había agravado hasta el punto de tener que recurrir á empréstitos forzados, aunque con el carácter de voluntarios; la guerra civil seguía teniendo en jaque al Gobierno republicano, y las exigencias de los intransigentes habían hecho fracasar todo proyecto de arreglo en el cuerpo de Artillería. En esta situación, la comisión permanente creyó llegado el caso de interpellar al Gobierno y aun de convocar á sus compañeros, y respondieron á semejante creencia la intranquilidad en Madrid, los grupos delante del Congreso y el miedo dentro. El día 20 iba á resolverse la situación, para lo cual había sido citado el Poder ejecutivo por la comisión; pero el fallecimiento de la virtuosa esposa del

Sr. Figueras hizo aplazar el choque entre ambos poderes. El pueblo de Madrid, de todas las opiniones políticas, lamentó el rudo golpe sufrido por el Sr. Figueras, y temió ver agravarse los males de la patria al ver que éste se retiraba por el momento á la vida privada, á llorar la pérdida de su excelente compañera.

El día 23 era el señalado para la nueva sesión de la Asamblea.

Desde las primeras horas de la mañana no se veían más que milicianos por las calles de Madrid. El ministro de la Gobernación creyó del caso inquirir del alcalde interino, Sr. Marina, la causa del movimiento; y al saber por éste que él había acordado pasar revista á los antiguos batallones, se lo advirtió al gobernador de la provincia D. Nicolás Estébanez. Este dispuso en el acto revistar por su cuenta los batallones republicanos, que empezaron á tenderse por Madrid, ocupando los principales puntos, mientras los antiguos ocupaban el palacio de Medinaceli por ser acaso el punto más cercano al Congreso; algunos otros edificios, y el extenso redondel y graderías de la Plaza de Toros. Los madrileños más optimistas creían inevitable un choque entre ambas milicias, y se preguntaban ansiosamente cuál sería la actitud del ejército, cuyos individuos, pacíficos espectadores de las discordias de la milicia, paseaban por Madrid, á excepción de algunos cuerpos que seguían en sus cuarteles. Acrecentaban los riesgos de la situación las noticias que empezaban á circular, señalando á varios generales de prestigio como comprometidos en la algarada de la milicia antigua. Los nombres de Serrano, Topete, Letona, Caballero de Rodas, Marqués de Sandoval y algunos otros, daban mayor importancia al asunto, porque la opinión pública buscaba lógicamente detrás de los mismos algunas fuerzas militares que protegiesen los empeños de la antigua milicia ciudadana.

Bajo la presión de semejantes aconte-

cimientos, se reunió la comisión permanente de la Asamblea con asistencia del ministerio, casi entero, y el Sr. Echegaray presentó en un extenso discurso las muchas causas que hacían insostenible la situación del país, entregado á la anarquía, esquilmo por los tributos, falto de protección y de verdadera libertad; terminando su peroración exigiendo que el Gobierno diera cuenta del depósito que le había sido confiado. El ministro de Gracia y Justicia contestó manifestando que el Gobierno haría cuanto le era posible; pero que las circunstancias eran superiores á su deseo. Habló en seguida el señor Rivero, combatiendo la política del Gobierno, por ser á su juicio contraria al orden público y atentatoria á la libertad. Censuró duramente las separaciones de ayuntamientos y diputaciones elegidas por sufragio universal; la desorganización del ejército, la relajación de la disciplina, la impunidad de los delitos, el favoritismo burocrático, la desmoralización de las costumbres, el abandono del principio de autoridad, la usurpación de atribuciones, la tolerancia con el socialismo y el comunismo, la tendencia al federalismo ó á la autonomía provincial; en fin, todo lo que forma el sistema económico, político y gubernamental del Poder ejecutivo, así en el orden interior como en lo relativo á relaciones con las potencias extranjeras. El Sr. Rivero, cuya peroración fué muy elocuente, según todos los que la escucharon, extrañó que el Gobierno hubiera faltado á sus compromisos, y levantó una punta del velo que cubría los tratos seguidos entre los partidarios y los enemigos de la monarquía para llegar al establecimiento de la república. Aquellas confesiones debían ser recogidas más tarde por gran número de radicales; poco satisfechos con que llegase á conocimiento de los profanos que los mismos ministros de la monarquía habían realizado tratos para matarla. El Sr. Rivero terminó manifestando la necesidad de

que se aplazaran las elecciones para las Córtes Constituyentes, y se convocase la Asamblea para el día 27. Aplazada la sesión, después de otro discurso del Sr. Castelar, el ministerio acudió á adoptar ciertas medidas que terminaran el conflicto de la calle, en tanto que los individuos de la permanente veían, no sin temor, que el círculo de intransigentes iba acercándose demasiado al palacio del Congreso, y que los edificios próximos estaban llenos de armas.

Mientras estos sucesos se verificaban, la situación de Madrid era imponente; por todas partes se veían brillar armas, y la benéfica asociación de la Cruz Roja preparaba sus hospitales para ejercer los humanitarios fines de su instituto. Al anochecer recorría el general Contreras los puntos más importantes, siendo recibido con aclamaciones en algunos y con una descarga junto á la fuente de Cibeles, que causó la muerte de un infeliz cochero. Poco después atravesaba la artillería la Puerta del Sol, dirigiéndose á la puerta de Alcalá: el Gobierno disponía de aquella fuerza: la cuestión podía considerarse como resuelta.

Así lo comprendió el pueblo de Madrid, y así debieron comprenderlo también los batallones de la plaza de Toros, que poco á poco fueron entregando sus armas ó emprendiendo la fuga por el Retiro y el barrio de Salamanca, que dejaron cubiertos de armas. A las once de la noche fueron también desarmados por fuerzas republicanas y de la Guardia civil, los milicianos antiguos del palacio de Medina-celi y otros puntos.

Entretanto la situación de los individuos de la Asamblea iba siendo insostenible: el palacio del Congreso había sido respetado por la multitud; pero las amenazas no cesaban. De un momento á otro podía ocurrir una catástrofe. Algunos individuos del Gobierno y el gobernador de la provincia acudieron á evitarla, logrando hacer salir, no sin grandes esfuerzos,

á los diputados. El Sr. Castelar dió una prueba de entereza, poniendo su pecho ante las bayonetas que se dirigían á los Sres. Echegaray, Figuerola y otros, y logró con su fascinadora elocuencia hacer alejar todas las venganzas y apagarse por el momento todos los ódios. Muchos de los individuos de la comisión permanente corrieron nuevos peligros antes de ponerse en salvo; pero el capítulo de sus apuros haría muy extensa esta revista. Al día siguiente, por la mañana, se publicaban en una *Gaceta* extraordinaria los decretos disolviendo la comisión de la Asamblea y los batallones de la antigua milicia.

El Gobierno había triunfado. La legalidad estaba de pésame hasta cierto punto; pero justo es consignar que las simpatías del público no acompañaron á los vencidos. Una Cámara monárquica, que olvidando la Constitución, proclama la república, debía concluir por un golpe de Estado. Era lógico.

Los últimos días del mes se señalaron por el afán de los intransigentes de realizar registros y prisiones. Todas las personas á quienes con mayor ó menor fundamento se suponía comprometidas en los sucesos de la plaza de Toros, vieron sus casas visitadas por algunos intransigentes; pero debemos consignar que no hubo los excesos que muchos esperaban. Las autoridades gubernativa y judicial hubieron de tomar cartas en el asunto, y lo que amenazaba convertirse en una monomanía federal, fué desapareciendo poco á poco. Los comprometidos ó temerosos marcharon al extranjero; los individuos de la milicia monárquica volvieron á alistarse en los batallones republicanos, y la revolución siguió su camino.

Pocas horas después, el ministerio se veía calificado de reaccionario; los elementos más exagerados pretendían que proclamase por decreto la república federal; Figueras tenía que volver á encargarse de la presidencia; y el ministro de la Guerra era sacrificado á las exigencias

de los federales. Nombrado Nouvilas para reemplazarle, y encargado interinamente Pierrad del despacho del ministerio, vemos llegar el día último de Abril y anunciase el florido Mayo, en tanto que se for-

jaba en el cerebro del citado general Pierrad la tormenta reformista, que había de caracterizar su administración de cuarenta y ocho horas.

## DISPOSICIONES DE INTERES GENERAL

PUBLICADAS EN LAS «GACETAS» DEL MES DE ABRIL

Decreto, fecha 24 de Marzo, otorgando á la Sociedad anónima *Ferrocarril de Mallorca*, la concesion de una via férrea desde Palma de Mallorca á Inca. (Día 1.º)

Orden, fecha 13 de Marzo, manifestando el agrado con que ha visto el Gobierno la publicacion de la obra de D. Modesto Fossas, titulada *Tratado de policía y obras públicas urbanas en el concepto de su legislación antigua y moderna*. (Día 1.º)

Otra, fecha 26, marcando el orden de preferencia que debe seguirse en la construcción de obras públicas. (Día 1.º)

Otra, fecha 28, excitando el celo de las Diputaciones y Ayuntamientos, á fin de que haciéndose cargo de las líneas abandonadas en sus territorios, eviten su destrucción y contribuyan á dar al tráfico todas las facilidades necesarias para su desarrollo, manteniendo expeditas las comunicaciones. (Día 1.º)

Otra, de igual fecha, disponiendo que las inspecciones facultativas y económicas de obras públicas se reúnan desde luego en una sola bajo la dependencia de las primeras. (Día 1.º)

Otra, id., disponiendo que las empresas de

ferrocarriles puedan introducir en sus tarifas especiales y contratos particulares todas las reglas de aplicacion que no se opongan á lo prescrito en los pliegos de condiciones de sus concesiones respectivas (Día 1.º)

Otra, estableciendo un negociado de aguas en la Direccion general de Obras públicas. (Día 1.º)

Otra, fecha 18, elevando á primera clase la habilitacion de la aduana de Carril. (Día 1.º)

Decreto, fecha 24, disponiendo que las juntas de gobierno en los archivos, bibliotecas, museos y demás establecimientos de instruccion pública, y donde no las hubiere, los jefes de los mismos, nombren los empleados administrativos y dependientes cuyos sueldos figuren en presupuestos. (Día 2.)

Decreto, de 29 de Marzo, declarando extinguidas las órdenes de Carlos III, damas nobles de María Luisa é Isabel la Católica. (Día 2.)

Orden, de igual fecha, otorgando un plazo de seis meses, para que los agraciados con cruces de las reales órdenes de Carlos III é

Isabel la Católica, puedan reclamar y obtener sus respectivos títulos. (Día 2.)

Otros, de fecha 1.º de Abril, creando una Junta consultiva de Estadística y del Instituto geográfico, y nombrando el personal que debe constituirlo. (Día 2.)

Orden, fecha 2, marcando las reglas que deben seguirse en la tramitación de expedientes de asuntos propios de las corporaciones populares, en que se ejercite recurso de apelación ó queja. (Día 3.)

Otra, de 28 de Marzo, disponiendo las reglas sanitarias que deben observarse en los buques que arriben á los lazaretos de la Península é islas adyacentes. (Día 3.)

Decreto, de 3 de Abril, señalando los plazos en que deben publicarse las listas electorales y hacerse las oportunas reclamaciones. (Día 4.)

Orden, de 19 de Marzo, previniendo al interventor de registros de Ceuta, que únicamente expida facturas de cabotaje para los pescados de las almadrabas de la misma. (Día 4.)

Otra, id., disponiendo que la pesca á que se refiere el num. 4.º del art. 209 de las ordenanzas de Aduanas sólo se imponga cuando la diferencia entre el valor declarado y el que señalan los vistas ó los peritos, exceda del 10 por 100. (Día 4.)

Otra, fecha 22, resolviendo que no deben pagar el impuesto transitorio las mercancías conducidas por buques que hayan entrado en el puerto antes de vencer el plazo señalado para las diversas procedencias, cualquiera que sea despues el día del despacho y aforo. (Día 4.)

Otra, id., reformando el art. 129 de las Ordenanzas de Aduanas. (Día 4.)

Decreto, fecha 4, disponiendo que todo oficial graduado de la escala de reserva que obtenga destino en comandancias de Marina, ayudantías de distrito y capitánías de puerto, si cesa en él, disfrutará hasta ser nuevamente colocado las cuatro quintas partes del sueldo de que estuviese en posesion. (Día 5.)

Otro, fecha 3, concediendo indulto de la pena de una campaña de recargo á los que en la fecha de la abolicion de las matrículas de mar, figuraron como desertores de buque mercante, de matrícula y prófugos de convocatoria. (Día 5.)

Otro, fecha 1.º, disponiendo que el tiempo de mando de buques que con arreglo al decreto de 26 de Abril de 1871, necesitan acreditar los pilotos de la marina mercante para optar á graduaciones militares de la armada, se entenderá que debe ser todo el empleado en navegacion de altura; quedando desde luego suprimida la cláusula que exige la calidad de trasatlánticos para las dos terceras partes de los viajes. (Día 5.)

Orden, fecha 1.º, disponiendo que en ningún caso los inspectores provinciales de beneficencia particular podrán ser administradores de fundaciones de esta clase por designacion de los patronos respectivos, ni por nombramiento del protectorado. (Día 5.)

Decretos, de fecha 5, reorganizando la Junta superior de la Caja de Ahorros de Madrid y verificando algunos nombramientos para la misma. (Día 6.)

Decreto, de fecha 5, creando una comision encargada de formular un proyecto de ley general de obras públicas. (Día 6.)

Otro, creando una comision encargada de

redactar con la mayor urgencia un proyecto de ley de puertos y el reglamento necesario para su aplicacion. (Dia 6.)

Otro, creando una comision encargada de redactar un reglamento para la ejecucion de la ley sobre aprovechamiento de aguas de 3 de Agosto de 1866, teniendo en cuenta las reformas introducidas en la misma por el decreto-ley de 14 de Noviembre de 1868 y por la ley de 20 de Febrero de 1870. (Dia 6.)

Orden, de 30 de Marzo, declarando caducada la concesion del ferro-carril, sistema Fell, que partiendo de la línea de Madrid á Valladolid, debia terminar en Segovia. (Dia 6.)

Otra, disponiendo que las líneas de Medina del Campo á Zamora, Alár á Santander y Quintanilla de las Torres á Orbó queden afectas á la division del Norte. (Dia 6.)

Otra, disponiendo que las seis plazas de delineantes que, con destino á las inspecciones facultativas de ferro-carriles se consignan en la ley de presupuestos de 28 de Febrero último, sean desempeñadas por ayudantes de obras públicas. (Dia 6.)

Otra, fecha 22, aprobando una instruccion referente á navegacion. (Dia 6.)

Otra, suprimiendo la aduana de Sagunto, en la provincia de Valencia. (Dia 6.)

Decreto, fecha 7, autorizando al ministro de la Guerra para adquirir 50,000 fusiles. (Dia 8.)

Decreto, fecha 9 de Abril, suspendiendo la renovacion por mitad de los Ayuntamientos que por los artículos 41 y 42 de la ley municipal se habia de verificar en la primera semana de Mayo. (Dia 10.)

Otro, fecha 7, autorizando al marqués de Larios, hijos y sobrinos, para que puedan construir dos canales de rizados del rio Guadiano, con el fin de fructificar una superficie en los pueblos de San Roque y Manilva. (Dia 10.)

Real orden, fecha 15 de Enero, mandando extender privilegio de invencion á favor de D. Manuel Maquias y compañeros, para establecer unos almacenes flotantes en las aguas de todas las poblaciones marítimas de la Península. (Dia 10.)

Circular, fecha 7, del ministerio de Gracia y Justicia á los fiscales de las audiencias, referente á la persecucion de los delitos de rebellion. (Dia 10.)

Decreto fecha 31 de Mayo, aprobando los aranceles judiciales que deben seguir para lo criminal. (Dia 11.)

Orden, disponiendo se establezca un fletato en el muelle denominado *El Batel*, próximo á Cartagena. (Dia 11.)

Decreto de 1.º de Abril, concediendo á don Francisco Lozano Muñoz permiso para establecer y explotar cables telegráficos submarinos que, partiendo del litoral de la isla de Cuba ó Puerto-Rico vayan á las islas Bahamas y á la de Haiti ó Santo Domingo. (Dia 13.)

Orden, fecha 8, disponiendo que los ingenieros que durante seis años presten sus servicios en las provincias de Ultramar tengan derecho á regresar á la Península. (Dia 13.)

Orden, fecha 11, resolviendo que el deber de los notarios de dar fé de los actos que se refieren á la eleccion, es tan ineludible en este como en cualquiera otro caso (Dia 13.)

Decreto de fecha 13, mandando que las Juntas generales de escrutinio se reunan en

los distritos de Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Guía el día 24 de Mayo. (Día 14.)

Orden, fecha 2, disponiendo que en todas las oposiciones á cátedras se conceda á los opositores el plazo de cuatro meses para la presentacion de los programas y Memorias del Reglamento. (Día 15.)

Decreto de fecha 15, declarando suprimidas las bailías y administraciones de los bienes del Patrimonio que fué de la Corona, existentes en la Alcudia, Aranjuez, Baleares, Cataluña y Valencia. (Día 16.)

Otra, disponiendo el destino que ha de darse á los archivos de los mismos. (Día 16.)

Otra, fecha 14, referente á los contratos para los servicios y surtidos de las minas del Estado. (Día 16.)

Orden, de igual fecha, disponiendo la creacion de una cátedra de Histología normal y patológica en la facultad de Medicina de Madrid. (Día 16.)

Otra, de 22 de Marzo, mandando que las mercancías y productos españoles que se exporten á Francia y los que de Francia se importen en España por el rio Bidasoa, se conduzcan necesaria y exclusivamente por el puente de Behovia. (Día 17.)

Otra, de 5 de Abril, modificando los artículos 6.º y 9.º del Decreto de 28 de Agosto de 1869. (Día 17.)

Otra, de fecha 1.º, resolviendo que el artículo 74 del Reglamento para la ejecucion de la ley de policia de ferro-carriles, se entienda aplicable tan solo á los cruzamientos de las vías férreas entre sí. (Día 17.)

Otra, fecha 4, mandando quo los nombra-

mientos de peones camineros y capataces se hagan por los ingenieros jefes de las provincias. (Día 17.)

Otra, fecha 9, disponiendo que todas las compañías de ferro-carriles que carezcan de delegado especial, sean inspeccionadas y vigiladas por los gobernadores de los provincias. (Día 17.)

Otra de igual fecha, mandando que los ingenieros jefes de division puedan aprobar por sí todos los replanteos de trazas en que no se introduzcan modificaciones esenciales. (Día 17.)

Otra, de fecha 10, disponiendo que en todas las subastas que en lo sucesivo se celebren, solo se retenga el depósito que garantice la proposicion más ventajosa para el Estado. (Día 17.)

Otra, fecha 15, mandando se amorticen todas las vacantes que ocurran en el personal de las Inspecciones de ferro-carriles, hasta que llegue á obtenerse la completa nivelacion entre los gastos del Estado y la cantidad que las compañías dedican á este objeto. (Día 17.)

Decreto, referente á la provision de notarías. (Día 19.)

Otro, autorizando al conde de Peracamps y con-sócios, para que puedan construir un canal derivado del rio Tajuña, en el término de Titulcia, provincia de Madrid, con objeto de fertilizar una superficie de 400 hectáreas en la vega alta de Aranjuez. (Día 19.)

Circular, fecha 15, á los gobernadores de las provincias, declarando que la Guardia civil, conforme al pensamiento de su creacion, depende exclusivamente de los gobernadores civiles y del ministro de la Gobernacion. (Día 19.)

Decreto de 19, concediendo á los Sres. García del Palacio y compañía, la construcción y explotación de las obras de mejora del puerto de Santa María, en la provincia de Cádiz, que consisten en la canalización del río Guadalete en su desembocadura al mar. (Día 20.)

Otro, concediendo á la sociedad Antonio Guerola y compañía, la construcción de una dársena y otras obras accesorias en la costa del Puerto de Santa María, provincia de Cádiz. (Día 20.)

Orden, fecha 14, disponiendo que cuando se concentren los peones y capataces camineros por orden de las autoridades, reciban 50 céntimos de peseta al día. (Día 20.)

Otra, dictando varias disposiciones para evitar el gran número de licencias que solicitan los empleados en las secciones provinciales de Fomento. (Día 20.)

Orden, fecha 21, disponiendo que todos los notarios así como los archiveros de protocolos, siempre que sean requeridos para sacar copia de un testamento nuncupativo deben hacerlo librándola simplemente literal de la matriz, expresando en el cierre de dicha copia el valor conocido ó presunto de la herencia y las advertencias oportunas sobre el pago de derechos á la Hacienda. (Día 22.)

Decreto, fecha 18, autorizando á los colegios de agentes y corredores de cambio y Bolsa de Madrid, para que en sustitución del edificio que sirve en la actualidad de Bolsa construyan en el mismo emplazamiento otro. (Día 22.)

Otro, de fecha 18, creando una comisión para que proponga las reformas que conviene introducir en los formularios para la redacción de los proyectos de carreteras, y las modificaciones que en los mismos hayan de ha-

cerse para aplicarlos á los estudios de las demás obras públicas. (Día 22.)

Orden, fecha 12, disponiendo que las cuentas adicionales, ó de ampliación, de los Ayuntamientos deben encerrarse en fin de Diciembre de cada año, hasta que se regularice dicho servicio. (Día 22.)

Decreto, fecha 21, exponiendo la situación de la Hacienda. (Día 22.)

Otra de 8 de Abril, determinando la forma en que deben hacerse los suministros á los cuerpos del ejército y de la Guardia civil en los puntos donde no haya establecidas factorías militares. (Día 23.)

Orden, fecha 15, disponiendo que esté á cargo de la Dirección de Aduanas el servicio de vigilancia de las estaciones del Norte y Mediodía; las operaciones de reconocimiento y despacho de efectos pertenecientes al cuerpo diplomático extranjero y á los ministros; su formalización; el aforo y liquidación de los materiales inútiles enajenados por las empresas, y cuyo adeudo en esta capital soliciten las mismas, y el marchamo de tejidos y ropas adeudados en las aduanas del litoral que el comercio de Madrid necesite dirigir en cantidades fraccionadas á la zona fiscal. (Día 23.)

Otra de la misma fecha, mandando se habiliten los puntos denominados *Ensenada de Morás ó Portiño* y la *playa de Buzela* en la provincia de Lugo, para el desembarco por cabotaje de maderas, jarcias, sales y otros artículos necesarios para la salazón y prensa de la pesca. (Día 23.)

Otra, fecha 15, resolviendo que no proceda la suspensión gubernativa del ayuntamiento de Abarán (Día 23.)

Decreto, fecha 24, disolviendo la comisión permanente de la Asamblea. (Día 24.)

Otro, fecha id., disolviendo los batallones 1.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10.º, y los de artillería, zapadores, caballería, y veteranos de los voluntarios de la república. (Día 24.)

Orden, fecha id., reformando de la manera que indica la condición 6.ª del art. 67 de las ordenanzas vigentes de aduanas. (Día 24.)

Alocuciones del Presidente interino del Poder ejecutivo á los soldados y voluntarios de la república, con motivo de los sucesos del día 23. (Día 25.)

Decretos, fechas 7, 9, y 10 de Abril, concediendo varios indultos á reos de delitos comunes (Día 25.)

Otro, de fecha 24, dejando sin efecto todos los nombramientos de empleados con el carácter de agragados á los centros directivos del departamento de Hacienda. (Día 25.)

Otro, fecha id., suprimiendo el cuerpo de inspectores de Hacienda. (Día 25.)

Orden de la misma fecha, suprimiendo la seccion liquidadora del Patrimonio que fué de la Corona. (Día 25.)

Decreto fecha 22, creando una comision encargada de formular un proyecto de ley sobre enajenacion forzosa de la propiedad por causa de utilidad pública. (Día 25.)

Orden de 29 de Marzo, mandando se expida el título profesional de oficial de topógrafos á todos los que pertenezcan actualmente á las categorías de jefes y oficiales del cuerpo y tengan derecho a la concesion del mismo título todos aquellos que obtengan en lo sucesivo plaza en las vacantes que hayan de cubrirse en la clase de oficiales. (Día 25.)

Circular electoral, fecha 25, expedida por

el ministro de Hacienda á los empleados del ramo. (Día 26.)

Orden, fecha 25, autorizando á D. José Martínez para verificar á sus espensas la desecacion, saneamiento y cultivo de los terrenos que ocupan las aguas de la laguna denominada de Henera, propia del Estado, que existe en el término de Antequera, provincia de Málaga. (Día 26.)

Orden, de fecha 15, modificando las prescripciones del art. 232 de las ordenanzas vigentes de aduanas. (Día 27.)

Otra de la misma fecha, redactando en nueva forma el art. 6.º del apéndice núm. 29 de las ordenanzas de aduanas. (Día 27.)

Decretos de 27 de Abril, nombrando una comision encargada de clasificar los bienes del Estado que fueroa de uso y servicio del monarca, y proponer al Gobierno lo más conveniente para su distribucion y aprovechamiento, y nombrando las personas que deben componer dicha comision (Día 28.)

Otro, fecha 27, suprimiendo las comisiones de Hacienda de España en el extranjero. (Día 28.)

Otro, suprimiendo la fiscalía de la Direccion de la Deuda pública.

Otro, fecha 22, aprobando la instruccion que le es adjunto para los establecimientos benéficos nacionales. (Día 28.)

Orden, de fecha 28, fijando la situacion de los generales y brigadieres procedentes de las extinguidas reservas dominicanas. (Día 28.)

Otra, fecha 17, mandando que hasta que se aprueben y empecen á regir los presupuestos para el año económico de 1873 á 1874 se dis-

tribuya la consignacion que figura en presupuesto para empleados facultativos y administrativos y dependientes de las universidades, con arreglo á las plantillas que regian hasta la fecha de la publicacion de aquel. (Dia 28.)

Orden, fecha 28 de Abril, disponiendo que todos los empleados de planta dependientes de departamento de Hacienda que con el carácter de agregados prestan sus servicios fuera del centro ú oficina á que sus nombramientos les destinan, cesen en sus funciones de tales agregados y pasen á desempeñar las suyas propias. (Dia 29.)

Decreto, fecha 29, dejando sin efecto el de 19 de Abril de 1858, por el que se dió á la fiscalía de la Deuda atribuciones especiales en la instruccion de los expedientes sobre calificacion del derecho de los partícipes legos en diezmos. (Dia 30.)

Orden de 29 de Abril, recordando el cumplimiento de la ley de contabilidad, en la parte referente á la formacion de los inventarios de todo el material que posea el Estado. (Dia 30.)

Orden dando las gracias á los propietarios de Puerto-Rico que comprende la relacion que es unida á la misma, por haber manumitido á los esclavos que cita. (Dia 30.)

## INSURRECCION CARLISTA

Desgraciadamente aún tenemos que dar cuenta á nuestros lectores de los sucesos de la guerra civil ocurridos durante el mes de Abril.

Nombrado general en jefe del ejército de Cataluña el Sr. Velarde, restablecida un tanto, merced á sus enérgicas y acertadas disposiciones, la disciplina militar, se reanimó el decaído espíritu liberal de algunos pueblos del Principado y las facciones menguaron considerablemente.

El día 1.º salieron de Madrid, Zaragoza y otros puntos de la Península un crecido número de prisioneros carlistas que, embarcados en Cádiz, fueron transportados á Canarias. También llegaron á Madrid el día 2 procedentes de Zaragoza 107 presos facciosos que inmediatamente se condujeren á las prisiones militares de San Francisco. Entre ellos venian el Sr. Cávero, el anciano Sr. Aznar, (a) el

Cojo de Cariñena, D. Pablo Montañés, D. Joaquín Pallés, Boudia, Sancho y otros jefes de la partida de Santa Cruz de Nogueras.

En dicho día fué batida por una columna de voluntarios en término de Azuebar (Castellón), una faccion carlista compuesta de 50 hombres, causandole tres muertos, dos heridos y varios prisioneros, entre estos, dos cabecillas. Esta faccion, sin duda, debió ser la del cabecilla Polo que, abandonando la provincia de Teruel, se corrió á la de Castellón pasando por el Maestrazgo.

Entre los voluntarios republicanos y algunos carlistas, hubo tambien en Valencia una sangrienta colision, de la cual resultaron muertos un veterinario de dicha poblacion, conocido por sus opiniones carlistas, y herido gravemente un voluntario.

En Cataluña el Chic de las Barraquetas logró sorprender con su compañía de francos

en el término de Cervelló á una partida compuesta de 24 hombres, haciendo 20 prisioneros con armas, un muerto y un herido, sin baja ninguna para la fuerza que mandaba.

La marcha á Cádiz de los presos carlistas que se hallaban en esta capital procedentes de Zaragoza, se suspendió merced á las eficaces gestiones de sus correligionarios. En Consejo de ministros quedó acordado que en lugar de ser conducidos á Canarias se distribuyesen desde aquí en los diversos presidios.

El día 5 se presentó en Toledo una pequeña partida carlista.

La mandada por Cucala fué batida y completamente dispersada, causándole 10 muertos, 20 heridos, y recuperando dos soldados y dos guardas de campo que habían hecho prisioneros en Alcalá de Chisbert, y á los cuales querían fusilar.

Algunos voluntarios de varios pueblos del distrito de Segorbe, al mando del Sr. Morte, batieron también en las cercanías de Azuebar á la facción capitaneada por Borrás y Barrero; haciéndole 9 muertos, varios heridos y 5 prisioneros.

La columna al mando del brigadier Martínez Campos, alcanzó el día 7 en el pueblo de la Forza á las facciones reunidas de Savalls y Guin, y no solo, según los partes oficiales, los arrojó del pueblo y alturas colindantes, que fueron atacados con la mayor decisión y bravura por las tropas, sino que los obligó á dispersarse, dejando seis muertos en el campo y llevándose varios heridos.

En Lugo fué copada una partida compuesta de 15 hombres al mando del cabecilla José Rodríguez, que estaban en la casa del cura de Toirán, Lancara. Se les cogieron 11 fusiles y municiones, dos revolvers, tres lanzas, algunas cananas, morrales y un caballo. El cabecilla y dos individuos resultaron heridos gravemente.

El día 8, batió el coronel Cabrinety á la facción Bosh en las montañas de Puig-Redó, desalojándola de sus posiciones, haciéndola 15 muertos, gran número de heridos y cogiéndole armas y municiones. La columna

tuvo seis heridos, entre ellos tres oficiales y además ocho individuos de tropa contusos.

La importante villa de Puigcerdá fué atacada el día 12 por la facción Saballs, fuerte de 1,200 hombres. Después de un día de fuego, los carlistas se retiraron al saber la aproximación de varias columnas del ejército.

El intento de Saballs de apoderarse de Puigcerdá parece que obedecía á varios móviles.

Pocos días antes los carlistas trataban de realizar en Londres un empréstito de un millón de libras esterlinas; pero parece que la casa-banca, á la que habían acudido, les había impuesto la condición de tomar alguna plaza fuerte, ó bien alguna ciudad importante. Y de aquí el ataque de Puigcerdá. Además, una vez posesionados de esta población, lo eran de la Cerdaña, y entonces la entrada de armas, municiones y hombres por la frontera francesa, además de ser facilísima, aumentaría el grueso de los que existen, y probablemente la insurrección hubiera dominado en absoluto en aquella comarca.

Tanta importancia daba el Gobierno al hecho de que Puigcerdá fuese ó no tomado por los carlistas, que apenas se supo la noticia de que las facciones habían sido rechazadas, y desistido de su propósito, el señor ministro de Estado lo puso en conocimiento de nuestros representantes en el extranjero para que lo manifestasen á los respectivos gobiernos.

Hé aquí los párrafos más importantes del parte oficial publicado en la *Gaceta* relativo á dicho ataque:

«A la una de la tarde del miércoles 9 del corriente se recibió la noticia de que los carlistas, en número de 1,200 hombres, mandados por Saballs, se dirigían por Rivas y Tosas á atacar á Puigcerdá.

A las seis se confirmó, participándonos que las avanzadas habían llegado ya á Alp, pueblo distante ocho kilómetros de esta villa.

Después de haberlo puesto en conocimiento de V. S., se dispuso que se construyesen á toda prisa las tapias que faltaban terminar para cerrar completamente el recinto, obra

que quedó ultimada á media noche, y que se pusiese toda la fuerza de vigilancia.

A las cuatro de la mañana se tocó diana, y media hora despues, viendo acercarse al enemigo, se mandó tocar á somaten por la campana de la parroquia y generala para la tropa del destacamento; disponiéndolo todo para rechazar el ataque, que principió inmediatamente.

Dividióse el enemigo en tres columnas, dirigiéndose la primera á ocupar la magnífica casa del Sr. Fabra, sólida construcción levantada á 200 metros al NE. de la villa, la casa de labranza llamada de Aldrau, y los huertos intermedios.

La segunda columna se posesionó de las casas de Puigó de Cabanas y otras próximas á la puerta de España, que empezaron á batir en seguida desde las aspilleras que en ellas abrieron.

La tercera columna se corrió hacia el Este, apoderándose de las casas de Gil de Descallar, Finoy y Nogués.

A las seis se presentó delante de la puerta de España un paisano con bandera blanca solicitando entregar al señor comandante militar el parte que traia, y que dice así:

«*Ejército real de Cataluña.*—En nombre de S. A. intimo á Vds. la rendicion de la plaza dentro el término de 30 minutos; de no hacerlo así, serán Vds. responsables de las consecuencias. Dios guarde á Vds. muchos años. Campo del honor 9 de Abril de 1873.—El comandante general, Saballs.—Señores jefes y oficiales de la guarnicion de Puigcerdá.»

No se le dió contestacion alguna y seguimos resistiendo el ataque. Despues de una hora de terrible fuego, observamos que otra columna, dividida en pequeños grupos, escalaba intrépidamente á la vez todos los huertos, situados desde más abajo del matadero hasta la fuente de las monjas, cuyas casas inmediatas ocupaban. La osadía de atacar á Puigcerdá, por punto naturalmente tan bien defendido, es solo concebible por aquellos que conocen su topografía.

Débilmente dotada aquella línea de defensores, porque nunca podíamos imaginar que

sufriese un ataque, hubieran penetrado muy pronto los enemigos en la villa, á no haber volado á reforzarla la reserva de 30 soldados que preventivamente se habia dejado dispuesta en la plaza Mayor. Principió entonces un combate encarnizado, formidable. Los colchones, los sacos de tierra tras de que se guarecian los defensores, no bastaban á preservarles de las balas de los enemigos, que nos disparaban á solo 20 metros de distancia. Aproximándose ellos muchas veces á cuerpo descubierto, caian por todas partes derribados por nuestras armas, pero eran reemplazados por mayor número, adelantando siempre con una audacia, con una sangre fria incomprendibles. Llegó un momento en que la lucha se hizo homérica; tuvo que derribarseles á pedradas de la última tapia que les faltaba asaltar para encontrarse dentro de la villa. Aquel último rasgo de nuestra desesperada resolucion acabó por intimidarles.

El ángulo del Este ó baluarte de la escuelita, fué hostilizado durante todo el dia por los que ocupaban las casas de Gil y Descallar. Pero por la tarde numerosas fuerzas ocuparon las tapias que rodean el campo contiguo, las aspilleron para batir nuestra muralla, y aún algunos llegaron á saltar dentro del mismo. Mas con una vigorosa salida hecha por seis de nuestros defensores se les rechazó precipitadamente, haciendo cesar aquel terrible fuego, que habia durado cinco horas. A las diez, y sin que bastase nuestro mortífero fuego para impedirselo, incendiaron con petróleo tambien la puerta de España.

El peligro era entonces inminente. Una vez reducida la puerta á cenizas, la gruesa pared que á toda prisa habiamos levantado detrás de ella por la mañana, debia derrumbarse por la rápida bajada que forma á su salida, y entonces era imposible detener el ímpetu devastador de aquel torrente de sitiadores.

Al fin, gracias á los esfuerzos desesperados que se hicieron, se logró extinguir las llamas de la puerta, que quedó convertida en carbon, sin que llegara á desplomarse; la caballería carlista, que estaba ya apostada detrás de

una casa inmediata para abalanzarse dentro de la villa á la cabeza de las columnas de ataque, tuvo que retirarse, y al estruendo horrible sucedieron momentos de imponente silencio, expresion muy viva del desengaño que los enemigos acababan de sufrir. Despechados é impotentes para vengarse en quienes así les vencian, prendieron entonces fuego á cuatro casitas situadas frente la fuente de las monjas, pertenecientes todas á miserables familias que con ello quedan reducidas á la sumia indigencia. Desde la media noche hasta el amanecer intentaron atacar por varios puntos y fueron en todos rechazados. A las cinco lo formalizaban hácia la casa Paraseda, y ya nos disponiamos á resistirlo allí con vigor, cuando con gran sorpresa oimos tocar á sns cornetas retirada, y vimos que fuertes masas empezaban ya á desfilas de su cuartel general, que tenian situado en la casa de campo llamada Mallol, á 600 metros de nuestras murallas. Les vimos luego abandonar desbandadamente todos los puntos para emprender la retirada, haciéndonos ésta comprender que habian tenido aviso de la llegada de la columna del señor Cabrinetty.

Pero no habiendo, sin duda, oido la corneta algunos que estaban dentro de la casa de Fabra, continuaron haciendo fuego, obligándonos á tener todo un lienzo cubierto de fuerza para responderles. Suponiendo que eran un corto número, se dirigió allá el señor comandante militar, acompañado de varias personas y de fuerza armada, presentando bandera blanca y ofreciéndoles la rendicion; pero contestaron con una descarga á la voz de ¡Viva el rey! Desde entónces hasta las seis de la tarde que llegó la columna, sin cesar estuvieron disparando, hiriendo por la tarde gravemente á un soldado, que falleció anteayer. Al acercarse la columna, se les vió salir del edificio en número de ciento y tantos hombres que huyeron desesperadamente, hostilizados por los 40 soldados disponibles de la guarnicion que se habia dispuesto salieran á ocupar, dividida en dos fracciones, la parte de la casa de Clousolles sobre el llano, y la avenida del puente de San Martin. En esta retirada deja-

ron sobre el campo dos muertos, armas y varios pertrechos.

Desde aquella hora no se ha visto ningun carlista cerca de la poblacion.

Las facciones que nos atacaron, segun nuestros informes, fueron las de Saballs, Barrancot, parte de la de Tristany, etc., y por la noche llegaron 400 hombres de Camps. Se han recogido en las inmediaciones cadáveres suyos, y en los edificios quemados se han encontrado los restos de muchos más. Han de haber tenido heridos en número extraordinario, puesto que á las nueve de la mañana del jueves pidieron ya al señor alcalde de Bourgnadame si podia proporcionarles médicos, y requirieron á los ayuntamientos de los pueblos, situados hasta 12 kilómetros, para que les enviasen hombres, colchones y carros para trasportarlos: algunos oficiales heridos que entraron en Francia confesaron unánimes, á la una de la tarde, que habian tenido más de 200 bajas.»

El teniente de la Guardia civil D. Bonifacio Varade batió en Villacastin, con la fuerza de su mando, á la partida carlista del titulado general Bosquet, haciéndole 32 prisioneros y entre ellos al expresado cabecilla, que además resultó herido.

El parte oficial de la accion de Oñate, dice así:

«Con verdadera satisfaccion pongo en conocimiento de V. E. el brillante hecho de armas realizado por la escasa guarnicion de esta villa que, entre los migueletes, voluntarios y algunos soldados enfermos que han ido dejando las columnas, se compone de unos 130 á 140 hombres.

A las cinco de la tarde de ayer se diviso desde la plaza y torre de la iglesia una partida de consideracion en uno de los montes próximos. Al momento se reunió en la Casa consistorial toda la fuerza leal, saliendo un piquete de voluntarios y migueletes á las órdenes del teniente de los últimos Sr. Sanchez y capitán de la Milicia Sr. Dugiols hácia el alto de San Martin, con el objeto de conocer la verdadera situacion del enemigo, asi como la dirección que tomaba.

Llegado que fué el piquete al punto indicado, y viendo muy cerca á una gruesa faccion, rompio fuego contra ella, causándola varias bajas, y regresó á la poblacion dando por terminado su cometido. Entónces, observando que la fuerza enemiga se encaminaba á uno de los extremos de la villa, se adoptaron todas las precauciones que el caso requería, y distribuida convenientemente la guarnicion entre la Casa consistorial, otras contiguas y la torre de la iglesia, se preparó á oponer una resistencia formidable á la partida, si, como era de esperar, intentaba un ataque serio.

Pronto hubo necesidad de entrar en lucha, y los disparos del enemigo fueron desde entónces vigorosamente contestados, en términos que le obligaron á suspender el fuego por algun tiempo.

Serian las once de la noche cuando se recibió una comunicacion firmada por D. Saturnino Oscariz, D. Teodoro Rada y D. Carlos Calderon, en que se intimaba la rendicion en el plazo de diez minutos, á cuyo oficio no se creyó del caso contestar. Visto esto por la partida, y comprendiendo que nada podia conseguir empleando armas regulares, comenzó á arrojar sobre la Casa Consistorial botellas de petróleo, aguarrás, mechas incendiarias, fósforo vivo, que tomaron en una de las fábricas de esta, produciendo un incendio que tomó grandes proporciones en la parte del edificio que ocupa la secretaria, el cual, por fortuna, se logró dominar en breve. Tampoco dieron resultado las barricadas con sacos de paja, troncos y colchones que levantaron en las calles de Santa María y Barria, pues merced á nuestros disparos, se les obligó á desalojar aquellas posiciones con pérdidas de importancia.

En este estado las cosas, conociendo los jefes de la fuerza enemiga que no les era posible prolongar la lucha sin exponerse á mayores pérdidas, desistieron de su vano empeño, y ante el denuedo de la guarnicion, emprendieron la retirada, abandonando el pueblo, y dirigiéndose á Telleriaste, jurisdiccion de Legamia, á las cuatro de esta madrugada.

Increible parece que un puñado de valien-

tes haya dado una leccion á todo el grueso de las facciones navarras, porque, si bién el oficio de intimacion está firmado solo por Oscariz, Rada y Calderon, es lo cierto que estaban tambien Dorregaray, Olo, Pérula, Vallespina, el marqués de las Hormazas y otros cabecillas con las partidas que respectivamente mandan, y más increíble parece todavía que, mientras que la guarnicion no ha tenido ni un solo herido, los carlistas hayan tenido dos muertos y 18 heridos, que se hallan en el hospital de este pueblo, y de los que han fallecido cuatro, contándose entre estos últimos el cabecilla Oscariz, sabiéndose á ciencia cierta que la faccion ha llevado consigo otros 11 heridos.

Aunque á primera hora he dicho al señor brigadier Castillo que el enemigo ha experimentado 15 bajas, es lo cierto que posteriormente se han encontrado en caserios próximos otros heridos, llegando así á completar el número que indico.

El comportamiento observado por los voluntarios, migueletes y soldados es superior á todo elogio, dando muestra evidente del valor que les asiste y del entusiasmo de que por la causa del orden y la libertad se hallan poseídos, y no quiero hacer especial mencion de nadie, porque todos han cumplido con su deber, secundando las acertadas disposiciones de los jefes.

Oñate 15 de Abril.—El alcalde, Cornelio Garay.»

En el mismo día publicó la *Gaceta* los siguientes despachos relativos á la insurreccion.

*Aragon.*—La columna de voluntarios movilizados, al mando de su capitan D. Mariano Castañar, fué atacada en las Parras, á las ocho de la noche del día 12 por las facciones reunidas de Polo, Ferrer y el negro de Forcalli, en union de unos 200 hombres. Los voluntarios se defendieron bizarramente en el puente y casa que ocupaban, obligando al enemigo á retirarse, despues de dos horas de fuego, con pérdida de dos muertos que dejaron en las calles, y llevándose porcion de heridos.

Las facciones de Tristany, Camats y Narsarre, componiendo un total de 500 á 600

hombres, entraron anteanoche en Tamarits, de donde se llevaron en rehenes al alcalde y tres propietarios, habiéndose apoderado además de 10 caballos.

*Cataluña.*—La columna Cabrinety sorprendió ayer en Rivas á la faccion Vila de Prat, fuerte de unos 500 hombres, que preparaba una procesion, atacándola de improviso, causándola muchas bajas, poniéndola en dispersion y librando 40 prisioneros de Berga.

Continuando la marcha dicha columna, batió á 200 hombres de la faccion Saballs, muchos de los cuales se arrojaron al rio huyendo del fuego de cañon que avisó á Puigcerdá la llegada de las tropas. Saballs huyó hacia Bagá, siendo tal el pánico de su gente, que divididos en pequeños grupos abandonaban sus armas y asaltaban los carrajes de los pueblos para precipitar la fuga.

*Vascongadas y Navarra.*—El brigadier Morales, con la columna de su mando, atacó anteayer en el valle de Marusqueta y Peña de Larran á la faccion de Lizarréga, aumentada con la partida de Vicuña y otra hasta componer un total de 800 hombres con armas y 200 sin ellas, causándola 11 muertos y porcion de heridos, y cogiéndola bastantes armas y pertrechos de guerra.

El dia 16, el brigadier Castillo alcanzó en Azcárate y Peña de Valerdi á la faccion Dorregaray y Ollo; la atacó y desalojó del pueblo y posiciones, haciéndola cuatro muertos y varios heridos; entre los primeros, tres titulados oficiales. La columna tuvo un soldado muerto y tres heridos leves. La faccion huyó hacia Leeumberri.

—La partida de Quico, en dicho dia, hizo una descarga sobre el tren que de Barcelona se dirigia á Tarragona, haciéndolo descarrilar. Los carlistas detuvieron á los viajeros, y se apoderaron de más de 600 duros que llevaba el oficial cajero de la Guardia civil. Inutilizaron despues el telégrafo, rompieron varios postes, y por último, prohibieron á los empleados la circulacion de trenes, amenazando con fusilarlos en caso de desobediencia.

—Habiéndose corrido á la provincia de Albacete la partida Roche, fuerte de 230 hom-

bres, fué atacada en la casa titulada La Matanza, término de Lictor, por el comandante Matres, segundo jefe de la Guardia civil, con 68 guardias, logrando copar la retaguardia á dicha faccion, compuesta de unos catorce hombres.

—En la mañana del dia 19, los artilleros que estaban en la escuela de instruccion en los Carabancheles, se marcharon en direccion á Toledo, insubordinándose al grito de Carlos VII. El brigadier Soria Santa Cruz salió con alguna fuerza en persecucion de los rebeldes. De Toledo y Ciudad Real se mandaron dos columnas con el mismo objeto, y hasta el batallon que se organizaba en Leganés emprendió la marcha en combinacion con dichas columnas.

Los individuos que componian la partida estuvieron en Parla, pueblo cercano á Pinto, y se apoderaron de los fondos municipales y algunos caballos. Dicese que la componen unos 100 hombres, entre ellos 18 soldados, algunos de artilleria. Al paso que el alcalde de Parla en su primer parte dijo que la partida carlista se componia de 100 artilleros, y despues de unos 100 paisanos y entre ellos 15 artilleros, el jefe de la Guardia civil de Illescas dijo que la partida se formaba solo de 25 á 30 hombres.

—En estos dias se habló mucho de encuentros importantes y señaladas victorias del ejército sobre las facciones Saballs, Ollo y Dorregaray; pero dichos rumores resultaron completamente falsos, así como el fusilamiento de los 69 prisioneros hechos en Berga por los facciosos.

Lo que sí resultó cierto por desgracia, fué el hecho siguiente:

«Segun cartas de San Sebastian, á las seis y media de la mañana del 17 se presentó el cura Santa Cruz en las afueras de Tolosa, llevando un palo en la mano y acompañado de otros cuatro ó cinco de su partida; no tenían armas, ó las tenían ocultas. Sin dificultad y sin infundir sospechas, se aproximaron á la caseta de los guardas de arbitrios municipales, que está á la salida del pueblo por la carretera de Navarra. Los dos guardas que estaban de servicio se hallaban fuera de la caseta,

y aunque vieron acercarse á aquellos, nada recelaron, y más bien creyeron que serian algunos paisanos de la localidad. Se apoderó enseguida Santa Cruz de los dos desgraciados guardas, y en el paseo mismo de Tolosa los fusiló en el acto, dejó allí sus cadáveres, y huyó con la partida á los montes inmediatos. La indignacion causada por estos asesinatos, perpetrados á las puertas de Tolosa, era grande en aquella villa.»

Además de la faccion formada en los alrededores de esta capital que se dirigió á Toledo, se levantaron al dia siguiente en dicha provincia otras dos pequeñas partidas. A consecuencia de la batida general dispuesta por el brigadier Soria cerca de Marjaliza, el capitán Melguizo batió á las facciones, causándoles cinco muertos de los desertores de artillería, y bastantes heridos, cogiéndoles 12 caballos y armas. El que los capitaneaba fué hecho prisionero.

—El dia 21 las facciones Olio, Dorregaray y otros jefes, á las que se unió la de Moro, que de Lecumberri retrocedió hácia Leija para incorporarse, marcharon por Madoz. Las avanzadas se avistaron desde Iruzun á las once y diez de la mañana, y á las cuatro de la tarde continuaba el desfile, presentándose una de ellas en el desmonte de la via férrea, y atacando al destacamento de la estacion de Irurzun, donde fué rechazada despues de un cuarto de hora de fuego.

—El comandante Tejeiro, del batallon cazadores de Alcolea, que forma parte de la columna del coronel Rodriguez Tusaro, atacó á las cinco de la tarde en Tuleda á la faccion Cucaña, Gargallo y Carnicer, fuerte de seis á 700 hombres, desolajándola á la bayoneta del pueblo, y poniéndola en precipitada fuga. La faccion tuvo cuatro muertos vistos, y debió tener muchos heridos, á juzgar por los rastros de sangre, siéndoles además cogidas varias armas y algunos efectos de guerra.

—El dia 24 salieron de Madrid para Ceuta 12 de los prisioneros carlistas, entre ellos el cojo de Cariñena. En el mismo dia empezaron á hostilizar los carlistas de los montes de

Oyarzun á las dos compañías destacadas en el puente de Endalarza. Al principio no pareció de importancia el ataque; pero luego se reunieron las partidas de Martinez Capirachipi, y aun se cree que la del cura Santa Cruz; pero el coronel Tejada, que acababa de llegar á Irun con la columna, retrocedió y los atacó, tomándoles las alturas, y los causó más de 100 heridos y bastantes muertos. La columna ha tenido dos soldados muertos y 11 heridos, entre ellos dos oficiales y algunos contusos. Los carlistas han quedado tan castigados, que no han vuelto á aparecer por las alturas que dominan el puente.

—En los montes de Juncosa del Valle, Tarragona, la faccion Quico y otras, en número de 400 hombres, fueron desalojadas de sus posiciones despues de tres horas de fuego, causándoles 14 muertos, entre ellos dos cabecillas, 16 prisioneros, de los que hay cuatro heridos. Por parte del ejército hubo dos heridos.

—El general Velarde, el dia 25, telegrafió desde San Quirze de Besora al general Patiño, diciéndole que habia entrado en Francia D. Alfonso de Borbon con su estado mayor, y que Saballs estaba escondido y su faccion diseminada, y quedan reunidos en las Guillerias unos 200 hombres, que se cree están mandados por Cortázar, cuñado de Saballs. En vista de este suceso, el general Velarde se apresuró á dar por terminada la campaña, publicando un bando en el que se ofrecia indulto á todos los carlistas que lo solicitaran. Pero ninguno de estos se aprovechó del ofrecimiento, y en cambio pocos dias despues volvió á entrar D. Alfonso en el territorio con los cabecillas que habian ido á Francia á recibir órdenes seguramente.

—El dia 27, el cabecilla Vallés, con 300 hombres y 10 caballos, incendió la estacion y los libros del registro civil de Vinaixa, llevándose el ganado de labranza de los propietarios. La línea telegráfica sufrió tambien graves desperfectos.

Los acontecimientos, pues, de la insurreccion durante todo el mes de Abril, han sido en general de escasa importancia.

Al cerrar el precedente resúmen, hálbase con mucha insistencia de que los carlistas dependrán por ahora las armas. Diversos comentarios se hacen respecto de las causas que hayan podido motivar tal conducta. Sin embargo, noticias de autorizado origen desmien-

ten por completo las anteriores, y aunque sea triste decirlo, esperamos, en cumplimiento de nuestros propósitos, vernos obligados á dar cuenta á nuestros lectores en el próximo cuaderno de los sucesos de la insurreccion carlista durante el mes de Mayo.

## ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE CERVANTES

No han sido ciertamente las circunstancias políticas lo más á propósito para que los pacíficos apóstoles de nuestras glorias literarias pudieran conmemorar con la brillantez que otros años el aniversario del fallecimiento del príncipe de nuestros escritores.

No obstante, el día 23 de Abril, y al propio tiempo en que Madrid empezaba á tomar el imponente aspecto de un campamento, la Academia Española se trasladaba al templo de las Trinitarias para asistir á las solemnes exequias dispuestas por la corporacion.

En el pórtico de la iglesia leíanse en grandes cuadros y gruesos caracteres, los epígrafes siguientes:

En el centro:

A MIGÜEL DE CERVANTES,  
Y A CUANTOS CULTIVARON LA LITERATURA PATRIA,  
LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Y en los costados:

EL MARQUES DE SANTA CRUZ.—MONTIANO.—RIOS.—  
SILVA.—CLEMENCIN.—FERNANDEZ NAVARRETO.—  
ARRIETA.—QUINTANA.—EL PADRE CARRASCO.—  
JOVELLANOS.—BERQUIZAS.—CIENFUEGOS.—MELEN-  
DEZ.—BEJAMAR.—LA ROCA.—BURGOS.

La iglesia estaba colgada de negro.

En el centro de ésta, junto al altar mayor, se alzaba un túmulo vestido de rica tela bordada, rodeándole jigantes y gruesos hachones.

En la cabecera y en un cogin, descansaban: un hábito franciscano; encima un ejemplar del *Quijote*, perfectamente encuadernado, y enroscados á este unos grillos y cadenas, sirviendo de remate á estos objetos una corona de laurel con botones de oro. Y como emblema ó recuerdo de que el insigne patricio lo mismo manejaba las armas que la pluma, veíase terciada sobre el féretro una rica espada.

Rodeaban el catafalco, dando guardia de honor, cuatro individuos del cuerpo de Inválidos (mancos), que se relevaban de tiempo en tiempo.

Los señores de la Academia española, presididos por el Sr. Marques de Molins, ocupaban los bancos enlutados que al efecto se habían colocado en el centro de la nave.

A la derecha del altar mayor, el Sr. Barbieri dirigía las voces que entonaban cantos fúnebres.

Dadas las diez, el Sr. Obispo auxiliar de Madrid comenzó los oficios, celebrándose estos con gran pompa y en medio del mayor recogimiento de los fieles que llenaban el santo recinto.

Concluidos éstos, ocupó la divina tribuna el ilustrado Sr. Obispo de la Habana, pronunciando un estenso discurso lleno de erudicion, y que fué escuchado con sumo agrado.

Despues se cantó un responso, bendiciendo

y perfumando el féretro con las fórmulas acostumbradas el Sr. Obispo auxiliar.

Gran número de literatos y actores asistieron á las honras fúnebres que en el aniversario de la muerte de Cervantes tuvieron lugar en la pequeña iglesia de *Las Trinitarias*.

La función terminó á la una y cuarto.

En varias de nuestras más importantes provincias se solemnizó igualmente la triste y gloriosa fecha.

En la Academia sevillana de Buenas Letras, principió el acto por una misa cantada en la iglesia parroquial de San Miguel; y poco despues del medio día, reunida la corporacion en el salon en que celebra sus sesiones y con asistencia de una numerosa y escogida concurrencia, el Sr. D. José Fernandez Espino, digno presidente de la Academia, pronunció un brillante discurso, que versó sobre el libro inmortal del Manco de Lepanto. A continuación se leyeron las composiciones premiadas en el certámen abierto al efecto y las que se habian considerado acreedoras al honor de la lectura, obteniendo todas ellas numerosos aplausos. La hermosa oda á Cervantes de la señora doña Antonia Diaz de Lamarque, que obtuvo el primer premio, la leyó el señor académico D. Gonzalo Segovia y Ardizone; el señor D. Manuel Cano y Cueto, que obtuvo el segundo, lo hizo con su leyenda sobre D. Miguel de Mañara; y á la del mismo asunto de la señorita doña Victorina Sainz de Tejada, le dió lectura el académico Sr. D. José María Asensio. Las demás composiciones fueron leídas por otros señores pertenecientes á la Academia.

Tambien se reunió con el mismo objeto el Ateneo barcelonés con asistencia de un tan numeroso como escogido público. Comenzó la sesión por un discurso de nuestro amigo el Sr. D. Francisco Lopez Fabra, director de la reproducción foto-tipográfica de la primera edición del *Quijote*, en el cual dió á conocer sus propósitos acerca de la edición de las traducciones en cien idiomas del capítulo III de la segunda parte de la obra inmortal de Cervantes y de los grabados que han de ilustrarla, exponiendo á la vez que destinará su pro-

ducto á la formación de clichés para ediciones económicas.

En seguida el Sr. Angelon leyó la introducción escrita por el Sr. Hartzenbusch para las notas al *Quijote* que van á publicarse; D. Manuel Milá un trabajo en el que consideró á Cervantes como fuente del romanticismo; el señor Menendez un estudio en que le juzgó como poeta; el Sr. Vidal y Valenciano (D. Cayetano) otro en el que se ocupó de los comentaristas que ha tenido el *Quijote*; D. Leopoldo Rius un recuerdo á Cervantes, que terminó con la lectura de la carta que el autor del *Ingenioso Hidalgo* escribió á Mateo Vazquez, secretario del Rey Felipe II, dándole parte del proyecto de los cautivos de apoderarse de Argel, y el Sr. Riquelme un soneto con piés forzados.

Asimismo se leyeron por el señor vicesecretario del Ateneo barcelonés D. Cayetano Carraras los acuerdos tomados por la junta directiva de la sociedad, dando las gracias al Sr. Lopez Fabra por el ejemplar de la reproducción fotográfica que le ha regalado, y se inutilizaron las p'anchas que han servido para esta edición, verdadero monumento levantado á la gloria de nuestro insigne escritor. El acto, digno del levantado objeto que lo habia motivado, terminó con un breve discurso del señor presidente del Ateneo Barcelonés, don Manuel Durán y Bas, que presidió la sesión, en el que dió las gracias á las personas que en ella habian tomado parte y á las que la habian honrado con su asistencia, haciendo además algunas oportunas consideraciones sobre aquella solemnidad que fueron recibidas con unánimes aplausos.

Se repartió á los concurrentes la traducción catalana del capítulo III de la segunda parte del *Quijote* hecha por el Sr. D. Cayetano Vidal y Valenciano y que ha de formar parte de la indicada edición de traducciones.

En Zaragoza se verificó una velada literaria en el casino monárquico-liberal, consagrada igualmente á Cervantes. Despues de una brillante sinfonia leyó el joven doctor D. Mariano Baranda, un discurso describiendo la vida de Cervantes y las obras que dió á luz.

Una vez terminado el discurso, leyó el distinguido literato D. Mariano Gil y Alcalde, una bellísima composición dedicada al *Manco de Lepanto*, y que fué interrumpida varias veces por los aplausos.

A continuación leyó el Sr. Alfredo Lop y Peg, una de las *novelas ejemplares* de Cervantes, titulada *La tía fingida*; terminando la primera parte de la velada con un magnífico soneto de D. Ignacio Andrés y que leyó D. Estéban Sala.

Después de un intermedio de quince minutos principió la segunda parte con una fantasía sobre *Hernani*.

Dióse lectura de uno de los entremeses de Cervantes titulado *El Hospital de los podridos*, que leyó el Sr. Bazan, y al que siguió el señor D. Estéban Sala con la lectura del capítulo del Quijote que se refiere al gobierno de Sancho Panza, en la insula Baratariá. Terminando este solemne acto con un soneto de D. Tiburcio La-Ripa, que como los anteriores fué simultáneamente aplaudido.

Con esto dió fin la velada consagrada á la memoria de tan insigne escritor, cuya estatua se hallaba en el centro del salon, sobre un magnífico pedestal, en el que habia algunas coronas y otros atributos.

En Reus se consagró un recuerdo á Cervantes leyéndose en la funcion ejecutada en su teatro en la noche del 23 algunas poesías alusivas.

En Santander, donde no se verificó solemnidad alguna, la prensa se encargó de lamentarlo, recordando el entusiasmo con que se solemnizó en el año último por el disuelto Ateneo.

En el de Valencia se reunió la seccion de letras, y despues de consagrarse un recuerdo á Cervantes, se procedió á la lectura de varios trabajos literarios, ante los cuales se hicieron aplaudir justamente unas octavas reales *A Cervantes* por el Sr. Ortiz y *La Maria Salida*, artículo en prosa por el Sr. Genovés.

En Cadiz no se ha verificado solemnidad alguna, pues aunque el Sr. Lainer, director de la reputada *Crónica de los cervantistas* lo habia propuesto á la sociedad Gaditana de Amigos del País y ésta habia aceptado unánimemente la idea, la muerte del padre del señor Araiher, á quien este amaba tiernamente, hizo suspender todos los preparativos.

En otras localidades, en casi todas, la prensa política y literaria ha consagrado algun recuerdo al Manco de Lepanto.

Por último, el Ateneo tarraconense de la clase obrera ha publicado un notable cuaderno en homenaje de admiracion y respeto al inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, al conmemorar el aniversario del fallecimiento del egregio autor del Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha. Contiene notabilísimos artículos, que tienen por título: «Cataluña en tiempo de Cervantes,» «Divagaciones sobre el sentido comun en las obras de Cervantes,» «Tarragóna y el Quijote,» «Los dos Quijotes,» «Origen de la caballería,» «La novela caballeresca,» «Algunos datos para ilustrar el Quijote,» y «Festividad placentera.» Contiene además dos poesías, escritas una en provenzal por V. Licautaud, bibliotecario de la ciudad de Marsella, y la otra en inglés por HS. Brooks Welwyn.

## ACADEMIAS Y SOCIEDADES.

La Academia española de la Lengua dió posesion solemne de su plaza de número, el domingo 13 de Abril, en la plaza vacante por fallecimiento de D. Eugenio de Ochoa, al se-

ñor D. Luis Fernandez Guerra y Orbe, y en quien ha sido el ejercicio de las letras y las artes durante muchos años agradable ocupacion, y puede decirse que descanso de las in-

gratas y oscuras tareas administrativas. No creemos del caso bosquejar, ni aun ligeramente, los títulos en que pudiera haber fundado el Sr. Fernandez Guerra, desde hace tiempo, la natural ambicion de llegar al término de su carrera literaria, siendo celoso guardador de la pureza del lenguaje: sus triunfos todos debian eclipsarse ante el que mereció de la misma Academia española al presentar en público certámen su *Vida de Alarcon*, una de las obras más importantes con que se ha enriquecido últimamente la librería española. El Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, hermano del nuevo académico, y encargado por la docta corporacion de darle el abrazo de bienvenida, retrata con habilidad extraordinaria el efecto que causó en la misma el manuscrito de *Alarcon*; la crítica literaria, saliendo también de su inacción, consagró numerosos estudios á la obra del señor Fernandez Guerra, y el curioso vulgo, justo apreciador de la misma, empezó á preguntarse por qué la Academia española de la lengua no habia franqueado todavía sus puertas á quien tan altas dotes literarias poseia. El fallecimiento del incansable Sr. Ochoa facilitó la eleccion del nuevo académico, satisfaciendo á su tiempo el deseo de la Academia, la recomendacion de la crítica y la curiosidad del vulgo.

Y que el puesto alcanzado lo ha sido merecidamente, lo probaria el discurso del Sr. Fernandez Guerra si no estuviese plenamente comprobado con anterioridad en otras obras suyas. En él se trata, con gran copia de riquezas de estilo que muestra el caudal de su autor del romance castellano, su origen, su mision característica y su metro usual; se examinan con detenido estudio los orígenes y desarrollo del romance vulgar castellano, acompañando paso á paso á la trabajosa y lenta obra de la restauracion política, cantando las glorias populares y los triunfos guerreros, acomodándose á las armonías de la naturaleza y detallando poco á poco su forma y condiciones artísticas. El Sr. Fernandez Guerra no busca los orígenes del metro vulgar, ni los del asonante y consonante en la invencion de

eruditos de otros tiempos, porque antes que los gramáticos existió el pueblo, y antes que él el estudio y la crítica fué la espontánea inspiracion. «En la naturaleza—dice el Sr. Fernandez Guerra,—en la indole sintáctica y prosódica de un idioma, en su mayor ó menor caudal de voces sobreesdrújulas, esdrújulas, graves y agudas; en poseer ó no todas estas clases de palabras ó limitarse á pocas de ellas; y por último, en la general combinacion ó repeticion de ciertas letras, búsquese la causa de dar preferencia al pueblo, y á su vez los sabios á tales ó cuales metros y ritmos, de aplaudir ó rechazar las consonancias, de sentir ó no la dulzura y singular atractivo del asonante.»

Pero ¿cuál es el metro español por excelencia? se pregunta el Sr. Fernandez Guerra, para contestar sin vacilacion: «El que elocuentemente lleva el mismo nombre solariego de la lengua castellana; el romance.» A borbotones—escribe—y á no poder más, escápanse versos de romance en nuestra conversacion diaria, en la cátedra, en el Parlamento, en el foro; y sin querer, y hasta con enfado, se nos vienen á la pluma, porque á semejante combinacion de sílabas y admirable libertad de acentos propende el caudal de la lengua y se va derecha la sintaxis castellana. Por eso en cuanto el ingenio de los sabios y eruditos fraternizó con la musa popular, echando mano del romance y de los romances; es decir, de la lengua y de la poesia nacional, la literatura española vino á poseer su mayor tesoro; sus dos joyas más envidiables del romancero y del teatro.

Carecemos del espacio suficiente para enumerar los razonamientos con que acompaña el nuevo académico su largo, pero grato viaje, desde los oscuros orígenes de nuestro romance hasta las épocas de su mayor brillo, y renunciamos también á citar sus referencias filológicas y su acertada crítica en todos los puntos relacionados con el asunto que tan acertadamente ha sabido elegir y desarrollar. «¿Queréis conocer, pregunta al terminar el nuevo académico, al pueblo y sus costumbres? Estad sus romances. ¿Queréis cercioraros

del diferente ideal poético de la corte y de la aldea, del hombre de la naturaleza y del de la sociedad, del erudito premioso y del indocto inspirado? Acudid á la immaculada flor del sentimiento, á la embriagadora música del alma, á la poesía popular, que arranca de lo interior del hogar doméstico, alborozada en el día festivo la plaza pública y resuena á toda hora por las sendas y caminos, por los talleres honestos y las pastoriles majadas. ¿Quereis contemplar la historia viva de diez y nueve siglos? Atended á la solemne y misteriosa voz que sale del cementerio de la aldea, y de entre las santas ruinas del cenobio y del templo; de entre los despedazados torreones y de las empobrecidas villas y solitarios alcázares, llenos un tiempo de animación y de vida.»

Tampoco podemos detenernos en el examen, aunque bien lo merece por cierto, del discurso que, en contestación al anterior, leyó el señor D. Aureliano Fernandez Guerra en la solemneidad literaria á que nos referimos, y en cuyo notable trabajo se prosigue disertando sobre el inagotable tema del romance, hasta parar en los romances moriscos. Cúalquier extracto que hiciéramos de él tendría que dar una idea tan pálida del trabajo literario, que le perjudicaría indudablemente.

El numeroso público que asistió á la solemneidad verificada el día 13 en el salon de la Academia española, premió más de una vez con sus aplausos los discursos de los señores Fernandez Guerra (D. Luis y D. Aureliano).

La misma corporación celebró el 23, siguiendo su piadosa costumbre, solemnes exequias en el templo de las Trinitarias por el eterno descanso del príncipe de nuestros ingenios Miguel de Cervantes Saavedra. En otro lugar nos ocupamos de esta ceremonia.

Los periódicos han anunciado asimismo que dentro de muy breve término verificará su solemne entrada en la misma, el Sr. D. Emilio Castelar, honra de la tribuna española.

El reputado catedrático y secretario de la Academia de nobles artes, Sr. D. Eugenio de la Cámara, ha tenido la bondad de remitirnos el último cuaderno de las actas de dicha cor-

poración, repartido con algun refraso, y sin que lo haya sido, por causas que ignoramos, en sesión pública como los años anteriores.

Curiosa por extremo es la reseña que el laborioso secretario de la Academia de San Fernando ha formado, y no llenaríamos la misión que con el público nos hemos impuesto si nos limitáramos á una simple referencia bibliográfica. Consignase en el cuaderno que tenemos á la vista los generosos propósitos de la Academia en pró del arte, sus constantes trabajos y los resultados que ha obtenido, pequeños en absoluto, pero muy grandes con relación á las circunstancias. Entra en seguida su autor en la sensible reseña de los académicos fallecidos durante el período que comprende la Memoria, consagrando justísimos elogios á la memoria del malogrado grabador en hueco, honra de nuestra patria, don Eduardo Fernandez Pescador, y á la de don Mariano Nougés y Secall, inteligente crítico de bellas artes y consumado jurisconsulto. Para cubrir vacantes de académicos de número han ingresado en la corporación el escultor D. Elias Martin y el pintor de historia don Vicente Palmaroli. Las pérdidas sufridas por la Academia de San Fernando en el personal de corresponsales han sido las de D. Bonifacio Riaño y D. Francisco Bolarin, de las comisiones de monumentos de Granada y Murcia respectivamente. En cambio han sido nombrados: en Cádiz, D. Vicente Gomez de Bustamente; en Girona, el señor conde de Foxá; en Huesca, D. Leon Abadías; en Salamanca, don José Secall, y en Segovia, D. José Gomá, don Mariano Llobet y D. Joaquin Odriozola; corresponsal en Lisboa D. Antonio Manuel de Fonseca, y académico honorario en Londres el Sr. Stirling Maxwuel, autor de estudios muy notables sobre artistas españoles.

Entre las tareas desempeñadas por la Academia como cuerpo consultivo, citaremos el informe sobre la manera más conveniente de terminar el concurso público que se había abierto para perpetuar, por medio del grabado, *Las lanzas de Velazquez* y el *Triunfo de la religion*, de Van-Eyck; el que dió sobre el

concepto artístico de los maestros de fortificaciones y el referente á los honorarios de los arquitectos cuando disienten en la tasación de una finca; el informe sobre una solicitud de los maestros de obras; el relativo á que la música tuviera representación en la Academia de San Fernando; muchos otros sobre los méritos de artistas propuestos para la cruz de María Victoria, y sobre publicaciones artísticas y bastantes más—emitidos en concepto de la comisión central de monumentos de España—para la conservación de los que merecen serlo por su carácter histórico y artístico.

Respecto á la correspondencia de la Academia con las comisiones provinciales, de las 44 que existen instaladas, sólo han dado señales de vida y actividad las de Cádiz, Castellón, Córdoba, Gerona, Granada, Huesca, León, Lugo, Oviedo, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

Entre los asuntos cuyo estudio está encomendado á comisiones especiales de la Academia, deben ser mencionados la provisión de la plaza de formador y vaciador; el de la testamentaria del escultor D. José Piquer, y los obsequios que piensa dedicar á la memoria de tan distinguido académico; la modificación parcial del reglamento de la corporación y otras tareas.

El Sr. Cámara trata en seguida de la situación de los concursos de premios; de las publicaciones académicas y adquisiciones, y de los trabajos de restauración verificados en su galería pictórica. Por esta rápida y extractada referencia puede comprenderse que la Academia de San Fernando no ha permanecido inactiva durante el año académico de 1871 y 1872, y que merecen ser tenidos en cuenta los trabajos que, en la bien escrita Memoria á

que nos referimos, puntualiza nuestro amigo el señor D. Eugenio de la Cámara.

En la Academia de Jurisprudencia se ha leído y discutido una Memoria del Sr. D. Antonio Martínez López de Lage sobre la *Institución del jurado*, tomando parte en los debates D. José Canalejas y Mendez, D. Félix González Caballero y otros académicos.

En las sesiones literarias celebradas por la Academia de Medicina ha seguido discutiéndose el tema del ácido fénico y efectos de los medicamentos á dosis altas.

En el ateneo científico literario han continuado las explicaciones sobre los siguientes temas:

Sr. D. Juan Vilanova, *Ciencia prehistórica*.

D. Antonio Vinageras, *Lecturas de una obra titulada:*

LE SIECLE, ESTILO DE VICTOR HUGO, FISIOLÓGIA FILOSÓFICA.

D. Bernardo Monreal, *Astronomía Popular*.

D. Arcadio Roda, *oradores antiguos y modernos*.

D. Justo Peláyo Cuesta, *Historia política de la antigua república romana, según la crítica moderna*.

La sociedad protectora de Bellas Artes de Sevilla ha celebrado la solemne distribución de los premios concedidos por el Jurado á los artistas que han concurrido á su último certámen. El primer premio ha sido alcanzado por el escultor D. Antonio de las Peñas. los restantes por los artistas D. Manuel Wssel, D. Vicente Borrás, D. Félix Argellés y don José Benlliure.

La música y la poesía contribuyeron á la brillantez del acto, realizado en el Alcázar de Sevilla.

## NECROLOGIA DEL MES DE ABRIL

D. José Pineda Don, abogado del ilustre colegio de Santander y juez municipal de dicha ciudad, en la que murió.

D. Vicente Ferreres y Soler, comandante de Estado Mayor. Murió en Madrid en 1.º de Abril.

D. Alonso Cano Cruzado, propietario del periódico *El Avisador Malagueño*. Falleció en Málaga en 2 de Abril.

Excmo. Sr. D. Mauricio García Gallos, presidente de la Sala primera del Tribunal Supremo de Justicia. Falleció en Madrid en 2 de Abril.

Excmo. Sr. D. Juan Bautista Lazaga y Martínez Leon, contralmirante de la Armada, exento de servicio. Murió en San Fernando en 2 de Abril.

D. Vicente Joaquín Bastús, notable escritor catalán. Murió en Barcelona á principios de Abril. Había terminado en 1816 la carrera de farmacia; pero llevado de su afición á la literatura se consagró á ella por entero. En sus escritos se ve marcada su vasta erudición, particularmente en el *Diccionario histórico enciclopédico*.

Excmo. Sr. D. José Ruiz de Arana y Alvarez, conde de Sevilla la Nueva, gran cruz de la orden de Carlos III y condecorado con otras varias extranjeras; ministro plenipotenciario, ex-introductor de embajadores, etc. Falleció en Madrid en 4 de Abril. El Sr. Ruiz de Arana era sin duda el más antiguo diplomático de España. En 1809 servía ya como agregado en la embajada de Londres, y paso á paso llegó hasta ministro plenipotenciario, conduciéndose siempre con celo y reconocida lealtad en el desempeño de su importante cargo. Hace años que estaba jubilado como introductor de embajadores, y la jubilación que por sus muchos servicios disfrutaba tan legítimamente la perdió en 1869 por no prestarse á jurar la Constitución.

D. Francisco Orgaz, jefe de administración cesante y reputado poeta. Muerto en Madrid en 4 de Abril. El Sr. Orgaz había sido redactor de los periódicos *El Contemporáneo* y *El Espectador* y publicado un volumen de inspiradas poesías.

D. Matías Blanco Salvadoses, administrador de Hacienda pública, jubilado. Murió en Madrid en 4 de Abril.

D. Antonio Santamaría y Puig, decano del ilustre colegio de Abogados de Gerona. Falleció en dicha capital en 4 de Abril.

Excmo. Sr. D. Vicente Gonzalaz Arnao, encargado de negocios que fué de España en Roma y antiguo apoderado del duque de Montpensier. Murió en París en 6 de Abril.

Dionisia Fité de Goula, reputada artista del teatro Nacional de la Opera, nacida en Barcelona en 1847; casada á los 21 años con el maestro director y compositor D. Juan Goula, muerta en Madrid en 9 de Abril. En la actual temporada ha tomado parte en la Opera en los papeles siguientes: el paje del *Ballo in maschera*, la Zerlina del *Don Juan*, la Ines de *L'afriicana*, la Isabella del *Roberto*, la protagonista de *Marta* y la Casilda del *Ruy-Blas*.

Excmo. Sr. D. Juan Mancebo y Trocoso, mariscal de campo de los ejércitos nacionales, caballero gran cruz de la orden de San Hermenegildo, comandante de la de Isabel la Católica, condecorado con la de San Fernando de primera clase y con otras varias de distinción por acciones de guerra. Murió en Madrid en 9 de Abril.

D. José María Marquez, diputado provincial por Carmona, anciano de ochenta y tantos años, que fué el primer alcalde constitucional de aquella población despues del absolutismo. Muerto en la misma.

D. Cándido Ariza y Lusilla, teniente coronel retirado: muerto en Zaragoza en 10 de Abril.

D. Joaquín Moreno de las Peñas, brigadier de ejército y gobernador militar que fué de la plaza de Tortosa. Murió en Valencia en 10 de Abril.

D. Domingo Sanchez Ócaña y Vieitez, magistrado, cesante, murió en Madrid en 10 de Abril.

D. José María Lopez, ilustre profesor de medicina y decano que fué de la facultad; muerto en Madrid á la avanzada edad de 84 años en 12 de Abril.

D. Juan Cortazar, catedrático de la facultad de ciencias de la Universidad central: murió en Madrid en 12 de Abril. El Sr. Cortazar deja varias obras muy notables de matemáticas.

D. José Fargas y Fronti, doctor en jurisprudencia, abogado del ilustre colegio de Ma-

hon. Murió el 12 de Abril en dicha ciudad.

D. Juan Nepomuceno Torres, rector que fué de la Universidad literaria de Granada: muerto en dicha capital en 12 de Abril.

D. Manuel Sorri, ingeniero; muerto en Valencia, donde gozaba de merecida reputacion por las importantes obras en que habia tomado parte. Era hermano del ministro de Ultramar.

D. José Alonso Mosquera y Losada, vicepresidente que fué de la junta católico-monárquica de Orense. Murió en dicha capital en 13 de Abril.

Excmo. Sr. D. Miguel García Cuesta, cardenal Arzobispo de Santiago, muerto en dicha poblacion en la noche del 14 de Abril. Teólogo profundo, eminente filósofo, distinguido orador, dechado de virtudes cristianas, el señor Cuesta era una gloria nacional; gloria que el mundo católico nos envidiaba.

Doña Maria de los Dolores de Craywinckel y Hurtado de Mendoza, superiora general de adoratrices. Falleció en la villa de Gracia (Barcelona), en 14 de Abril.

D. Juan Agustin Mariño, joven poeta, muerto á principios de Abril en Santiago de Cuba. Es autor de un libro de poesias titulado: *Flores incultas*.

D. Antonio Blanco Fernandez, decano de la Facultad de Filosofia y Ciencias en la Universidad de la Habana. Muerto en dicha poblacion, á principios de Abril.

D. Juan Bautista de Queralt y Bucareh, marqués de Vallehermoso, conde de Santa Coloma. Muerto repentinamente en Biarritz en 17 de Abril.

Doctor D. Emeterio Iñigo y García, caballero de la orden de Isabel la Católica y catedrático de la facultad de Medicina en la Universidad de Valladolid. Murió en dicha poblacion en 18 de Abril.

D. Estéban Lujan y del Campo, jefe de administracion de primera clase. Murió en Madrid en 18 de Abril.

D. Ambrosio Grimaldi, pintor y literato ga-

ditano, oficial encargado en Cádiz del archivo de Indias y presidente de la sociedad protectora de los animales y las plantas, muerto en aquella capital en 18 de Abril. Su obra literaria más importante es la que tituló *Romá artística y literaria*.

D. Roberto Robert, ministro plenipotenciario de España en la confederacion Helvética, diputado á Córtes en varias legislaturas y escritor público: murió en Madrid el 18 de Abril. Fué redactor y director, entre otros periódicos de *La Discusion*, *El Tio Crispin*, *La América*, *El Museo universal*, *Gil Blas* y *El Cohete*: sus últimas obras fueron *Los cachivaches de antaño* y *La espumadera de los siglos*.

D. Joaquin Llopiz y Bañon, médico forense de Madrid. Muerto en dicha poblacion en 19 de Abril.

Doña Josefa Serrano de Magriña de Figueras, esposa del primer Presidente del Poder ejecutivo en la república española. Murió en Madrid en 20 de Abril.

D. Juan Bautista Roby, uno de los pocos veteranos que quedaban de los que hicieron la campaña de Rusia con el marqués de la Romana. Muerto en Sevilla.

D. Martin Bastida Andrés Mayor, apoderado general de los señores condes de Sástago, marqueses de Monistrol y de Espinarda, etc. Murió en Madrid en 24 de Abril.

D. Fulgencio Farinos é Illescas, médico mayor de Sanidad Militar, jubilado. Murió en Madrid en 25 de Abril.

D. Francisco Zea, antiguo maestro de armas del Reino, profesor de esgrima y encargado últimamente de la enseñanza de las clases de tropa del regimiento caballería de la Reina. Murió en Madrid en 27 de Abril.

D. Manuel María Villasante, jefe de negociado de segunda clase de la Contaduría central de Hacienda. Falleció en Madrid en 29 de Abril.

D. José Vivas, anciano, natural de Roquetas, muerto en Almería de más de cien años de edad.

## MOVIMIENTO LITERARIO DEL MES DE ABRIL

## LIBROS.

*Blanca y Ambrosina*, novela de Paul de Kock, traducida al castellano y publicada en la Biblioteca festiva.

*Mujeres del Evangelio*, cantos religiosos, por Larmig, con un prólogo de D. Gaspar Nuñez de Arce.

*El catolicismo y la república*, por D. Joaquin Riera. Publicado en Valencia.

*El tecnicismo matemático en el Diccionario de la Academia española*, por D. Felipe Picatoste.

*La República en España*, por D. José María Ordoñez. Se publica por entregas en Albacete.

*Los foros de Galicia*, por D. Juan Manuel Paz, gobernador de Pontevedra; obra dedicada al ministro de Fomento Sr. Chao.

*Flores y Perlas*, poesías morales y fábulas de los escritores valencianos D. Constantino Llombart y D. José F. Sanmartín y Aguirre. Un volumen.

*Extinción de la deuda y Banco de Amortización*, folleto por D. José María Dalmau.

*España demagógica*, cuadros disolventes por D. Ceferino Suárez Brabo.

*Los Lusíadas*, poema de Camoens; nueva versión castellana, por D. Carlos Soler, individuo correspondiente de la Academia de la Historia. Se publica en Badajoz.

*Las alas de Icaro*, novela original de doña María del Pilar Sinués de Marzo. Publicada en Valencia.

*Curso de Derecho político según la historia de León y Castilla*, por D. Manuel Colmeiro.

*Discursos contra el proyecto de ley fijando el presupuesto de obligaciones eclesiásticas y las relaciones económicas entre el clero y el Estado*, pronunciados en ambos Cuerpos Colegisladores.

*Versos*, por D. Luis Vidart.

*Historia de Andresillo ó el comunismo mirado*

por dentro, folleto publicado anteriormente en el periódico *La defensa de la sociedad*.

*El drama universal*, poema de D. Ramon de Campoamor. Tercera edición.

*Paseos por Córdoba*, por D. Teodemiro Ramirez de Arellano. Ha comenzado ha publicarse donde su título indica.

*El filósofo de la bohardilla*, diario de un hombre feliz, obra coronada por la Academia francesa, traducida y publicada en Valencia, por D. F. Ll. y O.

*De Madrid al Vesubio*, por D. José de Lasa, ha terminado la publicación de esta obra.

*Noticias de la vida, cargos y escritos del doctor Alonso Diaz de Montalvo*, por D. Fermin Caballero.

*Los profetas*, folleto por D. Abdon de Paz.

*Manual para construir relojes de sol*, publicado en Valencia.

*Consideraciones sobre las siete palabras que habló Jesucristo en la Cruz*, por D. J. M. Cuadrado.

*Mucho en poco ó poco pajeo y mucho graneo*, por D. Ramon Casellas é Illa. Se ha publicado en Castellón.

*La huerta de los remedios*, juguete lírico de D. Asensio Faubel, estrenado en el colegio de San Rafael de Valencia é impreso en la misma población.

*Historia general de España*, por D. Eduardo Zamora y Caballero. Edición de gran lujo. Ha empezado á publicarse en Madrid.

*La Controversia. Diálogo médico-social*, por D. Sebastian Fillat. Impreso en Barcelona.

*Reto canónico*, folleto publicado en la Habana por D. Cándido Lafuente, en el que trata de los nombramientos hechos para las sedes vacantes de Ultramar.

*Veladas católicas de Madrid, tenidas en estos últimos tiempos de persecución contra la Iglesia*, por el señor Obispo de la Habana.

*Consideraciones sobre la educación escolar*, por D. José María Villafañe, catedrático del Instituto de Huesca.

*Historia de Sevilla*, por D. Joaquín Guichot. Se ha publicado el primer cuaderno de dicha obra.

*Historia de Galicia*, por D. Benito Vicetto. Se ha terminado la publicación del tomo 5.º y comenzado la del 6.º

*Ciencia y naturaleza*. Ensayos de filosofía y de ciencia natural, por D. Luis Büchener; traducción del alemán, por el doctor Gaspar Sentiñon.

*Los últimos días de Pompeya*, obra escrita en inglés, por Bulwer, y traducida al castellano. Forma parte de la biblioteca de Instrucción y Recreo.

*Joyas prusianas*, traducción de los tres poemas de Enrique Heime, *Intermedio*, *Regreso* y *Nueva primavera*, hecha por D. Manuel María Fernandez.

*Reforma del sistema penal español*, folleto escrito por D. Carlos Roeder.

*Una hija del Siglo*, novela de Doña María del Pilar Sinués de Marco.

*La corte del rey bandido*, novela original de D. Antonio de San Martín.

*Luisa*.—*El amigo Piffard*, novelas de Paul de Kock, traducidas al castellano.

*O todo ó nada*.—*La España federal*, estudio histórico-político de actualidad, por D. Enrique Rodríguez Solís.

*Descentralización universal, ó el fuero vascongado aplicado á todas las provincias*, por don Julian Arrese.

*La verdadera honda de David, ó sea El Santísimo rosario, arma poderosísima para extirpar las herejías*. Su autor, D. Miguel Martínez Sanz.

*Reseña de la sesión pública extraordinaria*, celebrada por la Academia de Buenas Letras de Barcelona, á excitación de la junta directiva de ferias, fiestas y exposiciones, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento constitucional, con motivo de inaugurarse en el salón de Ciento la galería de catalanes ilustres, con el retrato de Antonio de Capmany y de Montpalau.

*Tratado de policía sanitaria veterinaria*, bajo el punto de vista de la infección y el contagio en general, y de los medios desinfectantes en

particular, por D. Mariano Mondria, catedrático de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza. Publicado en dicha capital.

*Guía práctico de la enseñanza de la gramática castellana de la Academia española*, por D. José Ruiz Mediavilla.

*Juan*, novela de P. de Kock, publicada por la biblioteca Manero, de Barcelona.

*Orígenes de la lengua española*, por D. Gregorio Mayans y Siscar. Obra reimpresa actualmente por la sociedad *La Amistad librera*.

*Novísimo tratado histórico-filosófico del Derecho civil español*. Obra arreglada á los programas universitarios, por el Dr. D. Clemente Fernandez Elias.

*Anatomía del corazón* (2.ª parte) por D. Teodoro Guerrero.

*Sociedad económica matritense*.—*Resumen de sus actas y de sus tareas en el año de 1872*, leído en la sesión del 25 de Enero de 1873 por el secretario general D. Juan de Tro y Ortolano.

*El hombre-mujer*.—*La mujer-hombre*.—*El hombre y la mujer*. Obras traducidas del francés.

#### PERIÓDICOS.

*Miscelánea infantil*, revista mensual de gran lujo, redactada por niños de doce á quince años. Se publica en Barcelona.

*La Voz republicana*, diario federal; se publica en Almería desde el 3 de Abril.

*El Occidente*: ha empezado á publicarse en Jerez de la Frontera.

*El Correo de Córdoba*: ha empezado á publicarse donde indica su título.

*El Estado andaluz*, diario republicano que se publica en Sevilla.

*El Federal toledano*: publicase donde el título marca.

*La Montaña aragonesa*, periódico republicano de Huesca.

*La Confederación*, periódico de Tarragona.

*El Canton granadino*, periódico federal bi-hebdomadario, que ha empezado á publicarse en Úbeda.

*La Nueva España federal*, diario republicano, madrileño, continuación del llamado *La España federal*.

*La Justicia federal*, diario republicano, dirigido en Madrid por D. Roque Bárcia.

*El Pantano*: se publica en Lorca.

*La Villa de Gracia*: ha comenzado á publicarse donde su título indica.

*La Vanguardia*, periódico federal: ha reanudado su publicacion en Cuenca.

*El obrero de Granada*. Se publica semanalmente donde su título indica.

*El papel de estraza*, periódico semanal que

se publicó hace años en Valencia y ha reanudado su publicacion en Madrid.

*El federal castellano*, diario republicano; ha empezado á publicarse en Madrid.

*La República*, diario político, dirigido por el Sr. Nougués; se publica en Madrid.

*La juventud republicana*, órgano de la sociedad del mismo nombre; ha comenzado la publicacion en Morella.

## BOLSA DE MADRID

ESTADO de los fondos públicos en los dias 1.º y 30 de Abril.

DEUDA.	1.º DE ABRIL.	30 DE ABRIL.
Renta perpetua al 3 por 100.....	19,00	17,56
Idem pequeños.....	19,20	17,70
Idem fin de mes.....	»	»
Inscripciones al 3 por 100.....	»	»
Idem exterior.....	24,50	23,25
Material del Tesoro no preferente.....	»	»
Deuda del Personal.....	»	»
Sisas del Ayuntamiento de Madrid.....	»	»
Obligaciones municipales.....	35,00	»
Idem del empréstito Municipal de Erlanger y Comp....	»	»
Billetes hipotecarios del Banco de España.....	101,25	101,50
Idem del Banco de Castilla.....	»	»
Bonos del Tesoro de á 2.000 rs.....	61,75	61,50
Billetes del Tesoro.—Vencimiento: Junio de 1872.....	»	»
Idem de id.—Idem: Diciembre de 1872.....	»	»
Idem de id.—Idem: Marzo de 1873.....	»	»
Idem de los dos vencimientos.....	»	»
Resguardos de la Caja de Depósitos.....	72,50	»
Carpetas provisionales de billetes del Tesoro.....	»	»
ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES.		
Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4.000 rs.....	»	»
Idem de 2.000.....	»	»
Idem de 1.º de Junio de 1851, de 2.000 rs.....	»	»
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 2.000 rs.....	»	»
Idem de 9 de Marzo de 1855, de 2.000 rs.....	»	»
Idem de 1.º de Julio de 1856, de 2.000 rs.....	»	»
Obras públicas de 1.º de Julio de 1858, de 2.000 rs.....	50,00	»
Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2.000 rs....	37,80	34,75
Idem; id., id. (nuevas), de 2.000 rs.....	»	»
Idem, id., id. de 20.000 rs.....	37,40	34,80
Idem; id., id. (nuevas), de 20.000.....	»	»
Acciones del Banco de España, de 2.000 rs.....	158,00	147,00
CAMBIOS.		
Londres, á 90 dias fecha.....	48,15	48,10
París, á 5 dias vista.....	5,06	5,04



# EL CASCABEL

PAPEL PÚBLICO, ESCRITO

por

## CÁRLOS FRONTAURA

Contiene artículos de costumbres, de crítica, tipos de la época, estudios humorísticos, diálogos cómicos, poesías festivas, cuentos graciosos, sucedidos no tan graciosos, sueltos políticos, etc., etc.

Todos los meses se publica, además del periódico, un cuaderno de 32 á 40 grandes páginas y los de los doce meses formarán el libro titulado

### COSAS DEL AÑO

que será la historia completa del año, conteniendo todas las leyes, documentos públicos, etc., etcétera, y gran copia de noticias de estadística, de literatura, de política, de artes, de todo, en fin; libro curiosísimo é indispensable á todo el mundo.

#### PRECIOS DE SUSCRICION

	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
Madrid.....	9 rs.	16 rs.	30 rs.
Provincias.....	10	18	34
Extranjero.....	22	38	74
América.....	»	38	70
Filipinas.....	»	60	100

Un número suelto, DOS CUARTOS.

Cada cuaderno de *Cosas del año* 2 reales.

Se suscribe en la Administración, plaza de Matute, núm. 2, y en las principales librerías.

# LOS NIÑOS

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO PARA LOS NIÑOS DE 8 A 16 AÑOS

DIRIGIDA POR DON CÁRLOS FRONTAURA

CON LA COLABORACION DE DISTINGUIDOS ESCRITORES Y DE LOS MEJORES ARTISTAS

#### CUARTO AÑO DE PUBLICACION

Una suscripción por el año 1875 á *Los Niños*, es el mejor regalo que puede hacerse á un niño ó á una niña.

Publ. en artículos morales, novelas, poesías religiosas, anécdotas, cuentos, comedias infantiles, nociones científicas, biografías, retratos, lecciones de historia de España y natural, todo en forma amena y al alcance de los niños.

Salen tres números cada mes, ilustrados con preciosos grabados.

Cuesta la suscripción: en Madrid, 12 rs. por tres meses, 22 por seis y 40 por año. En provincias, 15, 23 y 50 respectivamente.

Van publicados seis magníficos tomos, que se venden á 24 rs. en Madrid y 50 en provincias cada uno. Contienen originales de los más eminentes escritores y unos 600 grabados.

Desde Febrero de este año la misma empresa publica además un periódico en miniatura, titulado

## LA PRIMERA EDAD

(para los niños de 4 á 10 años)

UN NÚMERO CADA MES

con preciosos figurines iluminados, acuarelas y lindos juguetes.

Se admiten suscripciones á este periódico á 22 reales por año; pero á los suscritores de *Los Niños* sólo se les cobrará 11 reales por año.

Dirigirse á LA ADMINISTRACION.—PLAZA DE MATUTE, NÚM. 2.—MADRID.

A todo el que se suscriba á *Los Niños* y á *LA PRIMERA EDAD* se le regala el ALMANAQUE DE LOS NIÑOS para 1875, con primorosos grabados.

#### PROPAGANDA DE LA FAMILIA

# CUENTOS DE SALON

POR D. T. GUERRERO Y D. C. FRONTAURA

Colección de novelas, unas morales y filosóficas, otras picantes y humorísticas, en defensa del matrimonio, del hogar y la virtud.

Se han publicado trece tomos, que se venden juntos ó separados á peseta en Madrid y una peseta 25 céntimos en provincias.—Administración Plaza de Matute, núm. 2.